

El Obrero Ferroviario

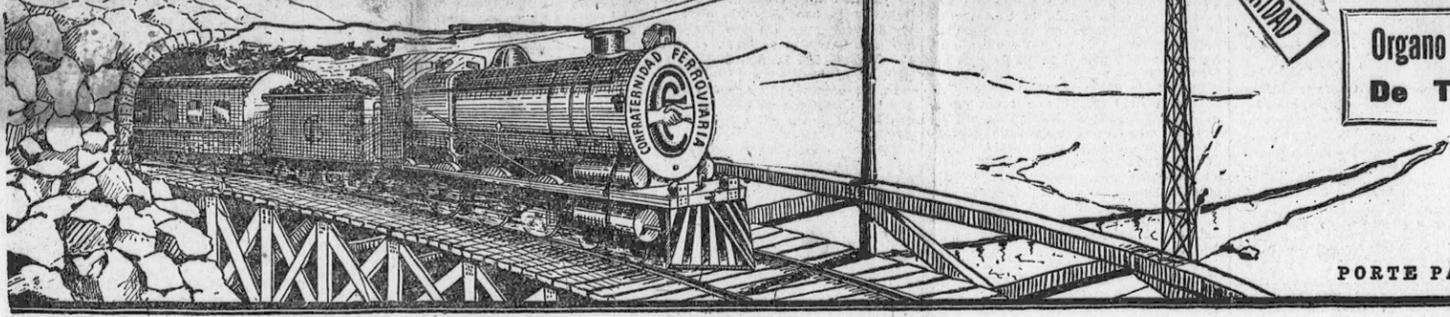
Organo de los Sindicatos Ferroviarios
De TALLERES Y TRAFICO

ADHERIDOS A LA F. O. R. A.

APARECE QUINCENALMENTE
2.ª ÉPOCA

Redacción y Administración
MEJICO 1856 — U. T. 3180, Libertad

PORTE PAGO



En vísperas de nuevas luchas

Las empresas mistifican al público y engañan al personal

La experiencia nada enseña a las empresas ferroviarias de este país. En estos momentos en que todos los poderes despóticos del mundo se desmoronan estrepitosamente, ellas persisten en mantener en vigor sus anticuados y dictatoriales procedimientos. Mientras en todas partes se modifican y mejoran los procedimientos hacia el personal; mientras la legislación civil — bajo el influjo de los acontecimientos — se transforma radicalmente, reconociendo al trabajador los derechos que en justicia le corresponden, nuestras empresas se obstinan en desconocer la realidad y pretenden seguir tratando al personal en la misma forma desconsiderada y brutal en que lo hacían en el pasado...

Estos plutócratas, por lo visto, no se han dado cuenta de que sus proceder brutales, sus arbitrariedades sin límites, han hecho comprender a los obreros y empleados la necesidad de la organización; y que, en virtud de esta nueva situación, el reconocimiento de los derechos del personal ya no dependen — como en los tiempos pasados — de la buena o mala voluntad de los gerentes y ministros. Hoy, que el personal está unido, tiene a su alcance la fuerza necesaria para hacerse escuchar. Y si las empresas y el gobierno, desconociendo esta situación, pretenden encastillarse en su orgullosa y tonta intranquilidad, el personal se verá en la necesidad de hacerse justicia por sus propios medios, y, por lo tanto, los conflictos han de sucederse con frecuencia. Estamos seguros que, de no cambiar empresas y gobiernos sus procedimientos, los paros ferroviarios — que tantos trastornos originan al país — volverán a producirse, por cuanto el personal está en condiciones de no tolerar abusos, y como empresas y gobiernos hacen oído de mercader a la voz de la razón, los obreros y empleados están, así, constraídos a valerse de su fuerza.

Poco tiempo ha, las principales empresas, en una presentación "espontánea" ante el ministro de obras públicas, después de confesar que los salarios del personal no eran suficientes para atender las necesidades de la vida, manifestaron que habían resuelto aumentar los sueldos por un valor de veinte millones por año, con el deseo de contribuir a mantener "la concordia que debe existir siempre entre las empresas y su personal".

Comentando estas manifestaciones, hemos tenido oportunidad de señalar que esa concordia tan buscada podía ser una realidad, siempre que las empresas, rectificando en forma amplia y franca sus viejos procedimientos, dispensaran al personal el respeto y las consideraciones a que es acreedor. Sin dicho cambio, los llamados a la concordia, a la disciplina, al patriotismo, etc., no tendrán la menor virtud.

Las empresas, sin embargo, no comparten esta opinión. Los representantes de estos gigantes pulpos, atribuyen a las palabras un poder mágico, y han creído, por lo visto, que con esa declaración rumbosa habían cumplido ampliamente con su deber, y el comercio e industria debían conformarse "per secula seculorum" con las actuales tarifas — "justas y razonables", que estrangulan al productor — y el personal, por su parte, debía quedar eternamente agradecido, desde el momento que los poderosos representantes de las empresas habían llevado su generosidad hasta reconocer el malestar que sufre.

Es por esto que, a pesar de la declaración aludida, no pensamos siquiera en modificar sus procedimientos para asegurar la concordia que, según sus palabras, siempre debe existir.

No; lo que las empresas buscan no es concordia, es obediencia ciega. Y de ahí que en vez de democratizarse, se militarizan. Y su origen inglés no es obstáculo para que los procedimientos que emplean sean netamente prusianos.

En su trato con los obreros, revelan una arrogancia tal, que ya va siendo ridícula. Pero si el káiser y el zar cayeron — a pesar de sus hielos y cosacos — es dudoso que las empresas ferroviarias puedan continuar mucho tiempo con sus procedimientos despóticos.

Ellas, dando una prueba más de la característica hipocresía británica, hablan de concordia, a la vez que con sus actos siembran viento, pues hace veinte días que tienen en su poder un escalafón para el personal de trenes y, sin embargo, no han dado aún la menor contestación. Cuando llegue el momento de recoger lo que se ha sembrado — y que será muy pronto — los periodistas venales volverán a aturdirnos con su prédica contra los agitadores.

Pero el público, aleccionado por la experiencia, no se dejará engañar por los artificios de las empresas — que son casi todos los periodistas — porque sabrá ya que el personal, si recurre a la huelga, es porque las empresas ni el gobierno atienden con la celeridad debida las reclamaciones pacíficas que se les presentan.

La reciente huelga parcial en el Central Argentino, que sorprendió al público — como se constata en la crónica que va más adelante — tampoco se aparta de esta regla general. El paro iniciado en La Banda el 25 de octubre y que en seguida se extendió a las secciones cercanas, no debió sorprender a la empresa ni a la Dirección General de Ferrocarriles, por cuanto la gerencia de la primera y el jefe de la oficina de control del trabajo de esta última, conocían los hechos que dieron lugar al conflicto con la debida anterioridad. Y si los que pueden evitar los conflictos, no los evitan, ¿que asuman ante la opinión la responsabilidad consiguiente!

El personal ha estado y está dispuesto a ventilar sus asuntos por vía pacífica; pero si las empresas obstruyen ese camino, no habrá más remedio que tomar otro. Pero conste que este otro es fruto de la imposición.

¡Ferroviarios! ¡Disponeros para la lucha!

UN NUEVO TRIUNFO

Huelga parcial en el Central Argentino

LA EMPRESA ACCEDE A TODAS LAS EXIGENCIAS DEL PERSONAL

Los aguerridos camaradas de la sección La Banda acaban de conquistar un nuevo y significativo triunfo, que, como todos los acontecimientos de esta índole, ha de contribuir al robustecimiento de la organización. Los ignorantes y timoratos — que dudan aún en estos tiempos de la eficacia de la organización — tendrán, con esto, una nueva oportunidad para convencerse de su error y reconocer que la organización es el arma más eficaz que tienen los trabajadores para luchar contra el capitalismo. Esta lucha ha venido a revelar, también, que la máxima solidaridad "uno para todos y todos para uno" tiene, dentro de nuestra organización, continua y vasta aplicación. La lucha que con tal feliz éxito han sostenido los camaradas de la citada sección, ha sido de un carácter eminentemente solidario. Ella no tuvo por objeto conquistar ninguna mejora de orden material. Su propósito — que fue alcanzado plenamente después de cuatro días de lucha — no era otro que este: reparar una injusticia que la empresa había cometido con tres peones de plataforma y un revisor de vehículos, a quienes había exonerado sin justa causa.

A los peones — siguiendo una vieja y rutinaria práctica — el jefe de La Banda pretendió utilizarlos en servicios

de toda clase, ajenos a sus tareas habituales y propias de sus funciones. Estos camaradas, plantearon su situación ante la sección, y ésta, después de estudiar el caso en una asamblea los autorizó a rehusarse. El jefe, creyendo ver comprometida su autoridad y prestigio en la actitud de estos obreros, empezó por suspenderlos, y, como esta medida, no le dió el resultado deseado, ordenó la destitución.

Con el revisor de vehículos, camarada Arturo Fabre, también la superioridad obró abusivamente. A este camarada, se le ordenó presentarse ante la superioridad de Rosario. Como era natural, éste solicitó pase para cumplir dicha orden, pero la superioridad se lo niega, pretendiendo que viajase en un furgón, como si anduviera en servicio. Nuestro camarada hizo presente que no podía exigirse semejante cosa, puesto que un viaje en esas condiciones, y para tal distancia, excedía en mucho a la jornada de trabajo. Pero todo fue en vano. No hubo razonamientos posibles. La superioridad no admitió discusión. Y como ese camarada no cumplió lo que en las condiciones absurdas que querían imponerle, fué, como los peones, suspendido, primero, y destituido luego.

La sección La Banda intervino desde el primer momento (advertimos, de paso, que estos hechos se produjeron en el mes de septiembre). Comisiones de la misma se apersonaron ante la superioridad local, pero sin resultado. En vista de esto, se dirigieron ante la administración y a la Dirección General de Ferrocarriles, obteniendo igual resultado negativo. La secretaria de los sindicatos de Tráfico y Talleres, hicieron presente, a su vez, la gravedad de los hechos; pero, la Dirección que, como siempre, prometió intervenir, nada hizo por lo menos en forma ostensible.

LA LUCHA

Agotados los procedimientos conciliatorios, hubo necesidad de apelar a otros medios. Los camaradas de La Banda, viendo que nadie se avenía a razonar, se creyeron obligados a emprender la lucha para solucionar el asunto en este terreno. Sin embargo, antes de iniciar ésta, como leales caballeros que somos los obreros, los camaradas se dirigieron telegráficamente a la gerencia notificándole su determinación. Expirado el plazo — que fué de 56 horas — sin una respuesta favorable, se hizo efectivo el paro a las 8 del día 25.

El movimiento iniciado en La Banda se propagó de inmediato a las secciones cercanas: Herrera, Santiago, Tucumán, Ceres, etc., y de no haberse solucionado rápidamente habríase extendido en todas las líneas de la empresa, pues Rosario, Galvez, Sunchales, Cañada de Gómez, habían resuelto plegarse al movimiento en solidaridad.

LA VICTORIA

El primer día del paro, reunieron los comités de Talleres y Tráfico, que estudiaron detenidamente la situación. A fin de orientar mejor la acción futura y como primera medida, se nombró una comisión de cuatro camaradas para entrevistarse al día siguiente con el gerente de la empresa. Esta comisión, por no estar el gerente general, fué atendida por el de tráfico, Mr. Mackenzie, quien, dando una prueba más de rutinarismo, solo recibió a los miembros de la comisión que pertenecían a la dependencia de tráfico.

Una vez impuesto de la gravedad del asunto y de sus posibles y probables complicaciones, Mr. Mackenzie, manifestó que ese mismo día saldrían con destino al lugar de la lucha el subgerente, Mackey y el superintendente de Rosario, Mr. Sampson, con amplias facultades para solucionar el conflicto. A pesar de todo, el conflicto recién pudo solucionarse el jueves. La empresa para evitar la extensión del conflicto tuvo que aceptar todas las exigencias de los camaradas, a saber: readmisión de los despedidos y pago de todos los jornales perdidos por esa causa.

Por lo expuesto se ve que es una victoria en toda línea la que han obtenido los valientes camaradas que han sostenido la lucha que hemos relatado. En lo que respecta a los "beneficios" de la empresa, además de los señalados, hay que agregar el destrozado de varias coches y de una locomotora, que presa de místico furor, emprendió una furiosa carrera en Civil Pozo y fué a dar contra el tren internacional, en el que viajaba nada menos que el nuncio apostólico monseñor Vassallo de Torregrossa, el gobernador de Jujuy y otras "respectables" personalidades.

Y, para colmo, la empresa tendrá que resarcir a todos los comerciantes e industriales que por culpa del paro (que la empresa provocó con sus torpes procedimientos) han perdido algo o han dejado, simplemente, de ganar. Pero si la lección fuera aprovechada, hay que confesar que no sería cara.

¡FERROVIARIOS!

Boicot a los cigarros Avanti, Regina, Bandera y despupes Avanti.

¡Que nadie los consuma!

Confraternidad Ferroviaria

CIRCULAR A LAS SECCIONES Y A LAS COMISIONES MIXTAS

La Junta Central hace notar a los camaradas de la mayoría de las secciones que integran a la Confraternidad Ferroviaria, y que aun no han nombrado sus respectivas comisiones mixtas, es por lo que recomienda nuevamente a los camaradas de cada sección para que así lo hagan a la brevedad posible, puesto que las C. M. son las que tienen la misión de estar en relación directa con la Junta Central. Al no haberlo hecho en la mayoría de las secciones, se desprende que los camaradas al no apresurarse en nombrarlas, no han tenido en cuenta el rol importante que deben desempeñar dichas comisiones como se ve en el artículo 45 de los estatutos de la Confraternidad Ferroviaria.

También hacemos recordar nuevamente a las secciones las regulares números 2 y 41 de los S. Centrales, las cuales recomendaban a las secciones que al ser nombradas las comisiones mixtas debían remitir a la secretaría de la J. Central los nombres de los camaradas designados, y aquellos que no estando en el cargo, indicar su domicilio para la correspondencia.

Al mismo tiempo notificamos a los camaradas que los estatutos de la Confraternidad Ferroviaria ya están en secretaría para poder ser remitidos a las comisiones mixtas conforme se va constituyendo, las cuales al recibir indicarán la cantidad que necesitan para repartir en su respectiva sección. Observando que deben tener en cuenta que en los estatutos de los sindicatos de Tráfico y Talleres están incluidos los C. M. Ferroviarios; por lo tanto a quienes deberán repartir con preferencia es a los compañeros del Sindicato de Tráfico, y a todos aquellos camaradas que no estando en el cargo, indicaran su domicilio para la correspondencia.

También nos adelantamos a manifestar a los camaradas que la Junta Central ha designado de su seno una comisión para que estudie la manera de coordinar en forma que no provoque a las comisiones mixtas. Lo que comunicaremos una vez que sea presentada la lista de los camaradas que integran los órganos oficiales de los sindicatos de tráfico y taller, o sea revista "La Fraternidad" y EL OBRERO FERROVIARIO. Por la Junta Central, A. Piñeyro, secretario general.

EVACUANDO UNA CONSULTA

Octubre 20 de 1920.

Señor presidente de la Comisión de Legislación del Trabajo, Cámara de Diputados de la Nación, Buenos Aires.

De nuestra consideración:

En nombre de la Junta Central de la Confraternidad Ferroviaria, me permito notificar a usted, para que por su intermedio lo haga a su vez a la Comisión de Legislación del Trabajo, la que recababa la opinión de esta entidad, en el sentido de que manifieste su juicio al proyecto de Ley presentado a la Cámara de Diputados por el señor Arturo M. Mackenzie, referente a la construcción de viviendas para el personal ferroviario.

Tomado con la preferencia debida dicho proyecto, fué entregado en primer término a una comisión designada del seno de esta Junta para que dieran a su tiempo el dictamen correspondiente. Una vez presentado con las observaciones que creyó necesarias dicha comisión, la Junta Central se avocó nuevamente a su estudio en general, tomando en cuenta las modificaciones y objeciones especificadas por el mismo.

Una vez coordinados los puntos de vista de los miembros de esta Junta, me permito contestar a la Comisión de Legislación del Trabajo, que el problema de la vivienda de los obreros de esta entidad, no puede ser aceptado por esta Junta, en el sentido de que manifieste su juicio al proyecto de Ley, en primer término a la Ley 10.659 en su capacidad económica antes de haber presentado los recursos que se han de afectar a dicha Ley, la que establece para que se haga experiencia sobre si las cláusulas reintegradas a los aportes y al monto de las indemnizaciones hacen posible el desenvolvimiento financiero sin obstáculos y tropiezos.

Que, al mismo tiempo, el precitado proyecto sancionado en ley, no se ha tenido en cuenta a aquellos obreros que en realidad tienen mayor necesidad de la vivienda, que dentro de sus artículos resultan algunos por su espíritu de privilegio, y en otros la falta de coordinación con la Ley de Pensiones anulando de los hechos los beneficios y ventajas que las Jubilaciones y Pensiones son inembargables e inalienables, lo que se desprende sobre este punto que el desvirtuado del espíritu y la letra de la Ley 10.659.

Debe tenerse en cuenta también que la Ley 10.659 es nada más que para lo que ha sido dictada, y no para ser aplicada a los obreros ferroviarios no pueden ver con simpatía un proyecto de carácter, que no refleja el espíritu de liberalidad que ellos anhelan. Es que esta Junta rechaza, porque entender, que las justas aspiraciones de la inmensa mayoría de los obreros ferroviarios no puedan cobijados en el seno de la Confraternidad Ferroviaria.

Tenemos entendido que el proyecto del doctor Bas se encuentra ya a la orden del día de la H. Cámara, y ya que nuestra opinión no podrá por ello ser tenida en cuenta por esa Comisión, esperamos que se llevará a conocimiento del cuerpo en el momento de la discusión del proyecto. Sin otro motivo nos es grato saludarlo muy atentamente. Enrique Castelli, presidente. A. Piñeyro, secretario general.

Lo que hay que hacer

A MIS COMPAREROS TELEGRAFISTAS

Desde Buenos Aires a Tucumán, un gran número de mis camaradas telegrafistas que se están aniquilando física y moralmente, realizando tareas abrumadoras, con el solo y tonto fin de conquistar una hipocrita sonrisa del superior, que sólo ambiciona realizar la mayor cantidad de trabajo posible con el menor número de empleados, sin importar si éstos van dejando diariamente en las oficinas parte de su salud.

El menos inteligente de los telegrafistas sabe que se perjudica grandemente al realizar exceso de trabajo, y debe saber también que con una acti-

tud tan servil, perjudica al mismo tiempo a su clase, pues con ella influye para que muchos buenos compañeros permanezcan en continua desocupación.

Y, si sabemos esto, camaradas, ¿por qué continuamos en la actitud asumida hace mucho y que, como digo, es la expresión del más vil servilismo hacia los intereses capitalistas? ¿Esperamos acaso alguna recompensa?

Podemos, por ventura, creer que nuestros sacrificios serán premiados por las empresas? ¡No, compañeros! Esta ingenua esperanza debe desvanecerse cuanto antes. La experiencia, debe habernos demostrado con su elocuencia, que la clase capitalista, ciega en su afán de explotación, jamás se acuerda de aquellos que crean su riqueza; de los únicos propulsores del progreso: los trabajadores.

No se puede acordarse; no puede respetar nuestros derechos, pues si tal hiciera, dejaría de cumplir su misión de explotación y tiranía. Entonces, camaradas, ¿si no podemos esperar de nuestros explotadores más que injusticias, debemos preocuparnos nosotros mismos; no es posible continuar aniquilándonos voluntariamente como hasta hoy hemos hecho, en beneficio exclusivo de nuestros enemigos.

Con esto quiero significar, que en lo sucesivo, no debemos continuar trabajando como bestias de carga, apurándonos voluntariamente, economizando así infinidad de personal a la empresa. Y, si después de haber cumplido nuestra obligación en el trabajo tenemos exceso de energías, mejor. En la organización hacen falta compañeros de buena voluntad que trabajen por su engrandecimiento, y es en ella donde debemos gastar esas energías, con la convicción de que muy pronto nos ha de ser detribuidos esos esfuerzos en forma de más respeto, más libertad y justicia.

A la obra, pues, camaradas telegrafistas! Que cada uno de nosotros sea un hombre y no un esclavo de los intereses burgueses, porque, como decimos, nuestro mejoramiento económico y social, depende de la obra que a ese fin realicemos desde la organización sindical.

Raúl FLORES.

Alta Córdoba, 1920.

LA ALIANZA OBRERA Socialismo y Sindicalismo

Como caballos que se agrupan en círculo al sentir la proximidad del lobo, los obreros españoles organizados en la Unión General de Trabajadores y en la Confederación Nacional del Trabajo, se han dado la mano ahora, en 1920, como en el estío de 1917. Esto hay que agradecerle a Dato, el sustituto presidente de los Consejos de la Corona.

La alianza de las dos organizaciones, ambas sindicalistas, aunque no se quiere, si bien separadas por insensibles diferencias de fines y de medios, es un gran hecho preñado de significaciones y posibilidades. Expresa, en primer término, esa alianza una melancólica realidad: que sólo la clase obrera organizada, sin excepción de ninguna otra clase ni de ninguno de los partidos gubernamentales y aun republicanos, se quiere alzar eficazmente contra una anomalía constitucional que va degenerando en crónica. Por irónica paradoja, de la constitución de las leyes fundamentales de lo que es la base más conservadora de la sociedad española, sólo se cuidan las clases más reaccionarias.

Algunos, los eudecanes y turiferarios del supino primer ministro, han querido reducir esa alianza por excesivamente moderada. Sin duda deseaban un lenguaje cargado de violenta palabrería, para que los cosacos del poder público tuviesen un pretexto de arbitrariedades y desenfundadas represalias. Más vale ser como el vasco, según el clásico, corto en palabras y en obras largo. No se podrá arguir ahora que los obreros planean la subversión de los fundamentos sociales. Subvertidos por los gobiernos anteriores, y agravada por el actual, se contentan las organizaciones obreras con pedir su restablecimiento. Si se desatenden sus buenos modos y palabras, ¿qué recurso queda sino la violencia para reducir la mansa dictadura vigente al orden normal perturbado por los que debieran ser sus guardianes?

No, no basta en estos días, en que la mitad del horizonte europeo se ilumina con las llamaradas de la revolución social, la confianza de la corona, como pretende Dato, y si no es indispensable la confianza de un parlamento sombra y de unos partidos fantasma, no es posible hacer de la vesania y de la codicia plutocrática timones de gobierno cuando se sufren la desconfianza y el aborrecimiento del pueblo organizado. Bien está la confianza del monarca; pero en el horizonte español, aparecido estos días la primera nube de otra huelga general. Ante la tormenta inicial, la más primaria discreción aconseja, mejor que preparar el pararrayos del mause, un prudente despliego de los provocadores por parte de la institución confiante.

Peró la alianza de los dos organismos obreros tiene un sentido más profundo y duradero que el de su carácter circunstancial. Es el principio de una liquidación de absurdos odios históricos, nacida de una creciente responsabilidad histórica. Cuando se mira el pasado, cuesta comprender cómo anarquistas y socialistas subordinaron su interés común y básico, la liberación de la clase obrera, a formales diferencias ideológicas. España ha sido uno de los países donde esta discrepancia ha tenido más honda raíz y ha durado más tiempo, siendo causa principal de la flaqueza de las organizaciones obreras hasta hace pocos años. Pero el viejo anarquismo, aleccionado por amargas experiencias, comprendió que su repugnancia a todo sistema de organización disciplinaria era incompatible con una acción eficaz. Y se desvinculó del sindicalismo u organización por oficios o industrias. Originariamente, el sindicalismo, sobre todo el español, se nutre de antiguas ideas anarquistas; pero poco a poco las va eliminando también y hoy acepta ya la acción política, esto es, una acción de relaciones con el estado, si bien puramente defensiva y hasta ahora no parlamentaria.

A su vez el socialismo, convergentemente a la aproximación del antiguo anarquismo, nuevo sindicalismo, se acerca a éste considerándolo como punto de partida de la sociedad futura. El mayor defecto de los socialistas de este último medio siglo es que su concepción de la nueva sociedad no la concebían, prácticamente, del marco del estado histórico. El vino nuevo se trasvasaba en los viejos odres. Todo el mundo podía repetir el elemental apotegma de la socialización de los instrumentos de producción y cambio. No se pasaba de ahí, y nadie preveía una organización de la sociedad muy distinta, en su envoltura material, aunque sí en sus principios, de la vigente. La estructura política del actual estado es geográfica, territorial: un desatinado absurdo. El socialismo del pasado, por limitación imaginativa y también por influencia del estado en cuyas instituciones intervenía, parlamentos y ayuntamientos, organismos de base territorial, no logró superar la concepción externa del régimen heredado.

El advenimiento del sindicalismo, y sobre todo, de la revolución rusa, obra de una gran raza imaginativa y creadora, ha modificado profundamente la visión socialista del mundo. Hay que organizar la sociedad por profesiones o industrias y erigir sobre ellas las nuevas instituciones representativas. El socialismo se había hecho parlamentario, demasiado parlamentario, en el viejo régimen. Su sana reacción contra una táctica que lo conducía a la decadencia y a la desnaturalización, se la debe al sindicalismo. Siempre habrá parlamentos o congresos sindicales, por oficios o de conjunto, y tampoco pueden faltar para que no se alarmen los que tienen la primacía de la propiedad sobre la personalidad total del hombre — instituciones ideadas que regulan la relación entre hombres y las relaciones de libertad, junto a las otras, las reales, encargadas de las cosas entre sí y de los hombres como productores de cosas. El hombre como sujeto de libertad y el hombre como sujeto de economía; he ahí los dos polos sobre los cuales ha de girar la organización de la sociedad futura. Pero la base no podrá ser territorial, sino profesional. El sindicalismo será el cimiento del nuevo edificio; el socialismo o propiedad social de los instrumentos de producción — la propiedad nunca debe ser sindical — es la visión arquitectónica de conjunto.

La alianza de la Unión General de Trabajadores, que hasta ahora tendía al socialismo histórico, y de la Confederación Nacional del Trabajo, procedente del anarquismo histórico, no es una simple coincidencia exterior de dos organismos heterogéneos, sino un punto de contacto en la doble y convergente evolución ideológica, nuncio de una fusión más íntima y orgánica. El beneficio mutuo de este vínculo es incalculable. El sindicalismo de Barcelona curará al sindicalismo y socialismo de Madrid de su excesivo parlamentarismo y de su excesiva moderación táctica. Por su parte, Madrid suavizará quizás la táctica de violencia inercial de los catalanes.

Pasadas las actuales circunstancias de unión defensiva contra los desmanes del poder público, subsistirá la necesidad de permanecer unidos, no ya sólo por afinidades doctrinales y comunidad de intereses, sino por exigencia histórica. La clase obrera, en España como en el resto del mundo, tiene sobre sí la cercana responsabilidad de reorganizar el mundo sobre nuevas bases. Cuando esta misión pareciera lejos, podían tolerarse divergencias de criterio y de táctica en las distintas organizaciones obreras. Después de la guerra y de la revolución rusa, ante el espectáculo de una sociedad que ha cumplido su destino y se desmorona a pedruzcos, la discrepancia en cuestiones accesorias sería más que ilícita, criminal. Italia, donde toda la clase obrera aparece unida para vencer un locaunt ignorante y para instaurar un nuevo orden, prescindiendo de una clase patronal que nada ha aprendido, por lo

Congreso de Delegados de los Ferrocarriles de jurisdicción Provincial

Elaboración de un proyecto de reglamentación del trabajo y de un escalafón de sueldos.

Los comités de Talleres y Tráfico, con el deseo de poner término a la situación de inferioridad en que se encuentran los compañeros que trabajan en ferrocarriles provinciales...

En los asuntos particulares de los obreros y empleados, ya sea por cuestiones de orden financiero o de otra índole.

DEPARTAMENTO TRAFICO

Table with columns: Personal de trenes, Escala de sueldos, Aspirantes, etc.

Art. 18. Telegrafista de la categoría, \$ 180; de 2a, 140; de 3a, 120; encargado de telegrafista, 180; mensajero, 80; guardanilios de 1a, 170; de 2a, 160.

DEPARTAMENTO DE TALLERES

Art. 30. Todos los oficiales de talleres, sin distinción, percibirán un peso por hora como mínimo.

DEPARTAMENTO DE TRAFICO

Disposiciones generales

Artículo 10. El trabajo del personal de los ferrocarriles, en la parte no prevista por la adjunta reglamentación del trabajo, se regirá por el presente escalafón.

Artículo 20. Desde el 10 de septiembre de 1930, el personal se considerará colocado en la categoría que le asigna el presente escalafón...

Artículo 30. Cuando el personal, a causa de accidentes, se vea obligado a no ir a trabajar sus funciones, la empresa le abonará el sueldo íntegro desde el primer día hasta su completa curación.

Artículo 40. La empresa suministrará gratuitamente a los capitanees de cuadrillas el combustible necesario para el uso de la misma...

Artículo 50. La empresa suministrará gratuitamente a los capitanees de cuadrillas el combustible necesario para el uso de la misma...

Artículo 60. La empresa suministrará gratuitamente a los capitanees de cuadrillas el combustible necesario para el uso de la misma...

Artículo 70. Al personal destinado se le abonarán los haberes en el lugar y en el momento que se le notifica la destitución.

Artículo 80. Toda medida disciplinaria debe ser comunicada al afectado por escrito; en caso contrario, no surtirá efecto.

Artículo 90. A todo obrero o empleado destinado, la empresa está obligada a otorgarle un día de descanso por cada mes de trabajo en la línea a que se le destinare.

Artículo 100. El trabajo nocturno se hará por rotación y ninguna persona podrá estar obligada a trabajar más de seis noches consecutivas ni doce por cada mes.

Artículo 110. La empresa acordará libre de costo el transporte de los artículos alimenticios que tengan que transportar a los distintos puntos de la línea los obreros y empleados de la misma.

Artículo 120. El personal que desempeñe una función superior al trabajo habitual percibirá el sueldo de acuerdo al puesto que desempeñe, y si pasara de tres días, se le abonará el franco semanal de acuerdo al puesto eventual.

Artículo 130. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 140. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 150. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 160. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 170. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 180. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 190. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 200. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 210. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 220. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 230. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 240. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 250. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 260. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 270. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 280. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 290. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 300. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 310. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 320. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 330. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 340. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 350. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 360. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 370. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 380. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 390. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 400. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 410. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 420. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 430. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 440. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 450. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 460. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 470. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 480. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 490. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 500. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 510. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 520. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 530. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 540. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 550. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 560. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 570. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 580. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 590. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 600. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 610. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 620. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 630. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 640. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 650. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 660. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 670. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 680. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 690. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

Artículo 700. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros.

los deberes de cada hombre se halla a un nivel muy bajo; no de otra forma puede explicarse el proceso de ese alejamiento moral.

No vayamos a buscar ese fenómeno en la clase media, que aunque expoliada, mantiene su diferencia de casta y de valores convencionales sociales que la apartan del camino que en realidad debería seguir: la unificación al obrero; pero es el caso que el fenómeno se mantiene en la clase trabajadora al punto de que muchas veces no podríamos distinguir al humilde del adinerado. Un caso fresco lo tenemos en el debate producido en la Cámara de Senadores con motivo del proyecto de ley presentado por el P. E. para la expropiación del azúcar.

Durante la discusión, el senador Castañeda Vega expresó que creía exagerada la cantidad de docientos mil toneladas y que con un poco de tolerancia podría rebajarse a ochenta mil, y que haciendo un esfuerzo podría fijarse en cuarenta mil; agregó yo que con otra pequeña dosis de tolerancia podría no expropiarse nada, para así no perder la industria azucarera representada dignamente en las bancas del congreso.

Son hechos que significan una honda desprecupación, una indiferencia por lo que significa defensa de los derechos del trabajador; indiferencia que es necesario sacudir y entrar en la faz de la acción y la energía. He realizado este preámbulo para demostrar en otro sentido un punto que hasta ahora permanece en una completa desprecupación; me refiero a nuestros presos.

¿Nos recordamos de ellos? Creo que no; una vez dentro de la cárcel, alejados del seno de sus camaradas, no pasan siquiera por la mente, es algo así como una tormenta que nos agita mientras dura, pero que una vez pasado sus efectos los olvidamos al olvido. Obtuvimos de ellos su cooperación, sus esfuerzos, sus sacrificios, y cuando el peligro ha pasado y hemos obtenido el resultado buscado, dejan de existir, mientras consumen su vida y sus ansias de lucha en la lóbrega mazmorra de una celda penitenciaria.

¿Dónde queda nuestra prédica, nuestra personalidad de elementos defensores de la clase obrera, toda esa bella retórica con que adornan sus exposiciones los dirigentes de las agrupaciones obreras? En ese caso, que procedamos con las mismas mañas arteras y engañosas del capitalismo?

No es a mí a quien toca contestar; también yo me hallo en ese caso, sin que hasta ahora ninguno de los que fueron mis camaradas hayan hecho un esfuerzo para liberarlos, para que no se pierda tal vez el día que no es más que el eco de mi cólera; está la sección Ameghino para responder sobre el particular. Quiero decir que es necesario reaccionar para no cubrirnos de vergüenza; es necesario que nos ocupemos de nuestros presos para que no ocupen de mañana no nos liberen de traición; para que no nos enrostre nuestra falta de virilidad; es preciso ocuparse, y ocuparse en toda regla; aun llegaremos a tiempo de evitarlos la eterna maldición de nuestros presos.

Camaradas: A la acción.

Nicolás MARCOS.

Nota de Redacción. — Creemos útil advertir que las opiniones que emite el camarada Marcos, pero, como respecto a las opiniones de los demás, no es nuestro deber la publicación de su artículo.

Aparte de esto, hemos de hacer notar que los camaradas que se oponen a la actividad obrera y al olvido total de los presos, no es exacto; y si que está recalcado, perfectamente para que se vea la verdad. Porque si es exacto que no se ha obtenido su libertad (y en todos los países los cárceles presas), no es menor cierto que no nos hemos olvidado de él ni de ningún otro camarada.

A los que se oponen, esas afirmaciones caprichosamente exageradas sobre la obra de la organización, no las admitimos, ni aun en los presos: Ante todo debemos ser justos, si queremos imponer la justicia. Y los que se oponen se pongan al corriente, cotichen regularmente todos los meses, y las secciones hagan lo propio en lo que respecta a las cotizaciones para con estos comités.

En la confianza que hemos de ser comprendidos y escuchados — puesto que se trata del bienestar del gremio — nos es muy grato saludar a los camaradas fraternamente. Por los comités de Talleres y Tráficos.— R. Kogan, secretario general de Talleres; Fco. Rosanova, secretario general de Tráfico.

CIRCULAR No. 5

Buenos Aires, Octubre 23 de 1930.

Camarada secretario de la sección....

Estimado camarada:

Los comités de estos sindicatos, considerando que urge la confección del escalafón de todas las reparticiones, ha resultado dirigir a las secciones esta nueva circular para recomendar a las mismas presentar a la circular anterior la mayor atención posible.

Entienden estos comités que para realizar un escalafón amplio y completo, es indispensable la cooperación de los asociados más inteligentes. Y es con este propósito que insisten nuevamente ante las secciones a fin de que, conscientes de la elevada misión que les incumbe, procedan, sin pérdida de tiempo, en el modo indicado en la circular citada.

Hay que reunir al personal de los distintos oficios, categorías, reparticiones, etc., para que concurren sus aspiraciones en lo que respecta a sueldos, horario, viático, servicio nocturno, horas extras, ascensos, etc.

Esta consulta debe hacerse — como hemos dicho — sin pérdida de tiempo. Hay que obrar de inmediato, puesto que toda demora es perjudicial, ya que entorpecerá nuestra labor. Por otra parte, hacemos notar que ninguna sección que en realidad se interesa por el bienestar del gremio, debe dejar de aportar su cooperación. Cualquiera dato que una sección nos remita — por más insignificante y banal que parezca — puede ser de utilidad para la confección del escalafón. Porque debe tenerse muy en cuenta que hay muchas cosas que hoy se desconocen, y para que el escalafón resulte satisfactorio, debe confeccionarse a base de un conocimiento preciso de todo el trabajo ferroviario.

Por lo que antecede, creemos que todas las secciones — comprendidas de la importancia que reviste esta cuestión — prestarán a ella una preferente atención. Y por lo tanto sólo nos resta recomendar que los datos que se piden traten de remitirlos de inmediato y hacerlos llegar a estos comités — si fuera posible — no más tarde del 5 de noviembre próximo.

Circulares anteriores. — Reconocemos a las secciones que aun no han da-

solvido elevar el asunto a la consideración de la Junta Central de la Confraternidad. Esta tomó en consideración la resolución de los comités de tráfico y talleres, pero, encontrando que los problemas que plantea la Federación Internacional de Transportes en la citada circular revisten excepcional gravedad e importancia, ha resuelto que cada sindicato someta estas cuestiones a las asambleas seccionales.

En cumplimiento, pues, de este acuerdo de la Junta Central, estos comités llevan a la consideración de las asambleas seccionales los dos problemas siguientes que plantea la F. I. de O. del T. (Véase EL OBRERO FERROVIARIO, núm. 4).

1o. Si estamos de acuerdo en propagar los principios que están inspirando los acuerdos del congreso de Cristiania.

2o. Si en caso de inminente peligro de guerras, estamos dispuestos a ejecutar las órdenes del consejo general de la F. I. del T., el que proclamaría la huelga general en todos los medios de transporte.

Estas dos cuestiones — cuya importancia salta a la vista — deben ser tratadas en asambleas generales de socios o más antes posible. Las resoluciones que sobre ellas recaigan, deben comunicarse de inmediato a estos comités y a la Junta Central de la Confraternidad Ferroviaria.

Escalafón de trabajo. — De acuerdo a lo manifestado en la circular anterior, los comités de talleres y tráfico juzgan de suma necesidad y urgencia un escalafón general único, que contemple las necesidades del personal y ponga término a los abusos y arbitrariedades de la superioridad. La falta de una determinación precisa de los deberes y derechos de los empleados, hace imposible la comisión de toda clase de abusos de parte de los superiores, ya que éstos pueden — en virtud de dicha circunstancia — extender y aumentar caprichosamente las obligaciones y deberes de los que están colocados bajo sus órdenes.

A fin, pues, de que el proyecto de escalafón satisfaga las aspiraciones del personal, conviene que cada sección, por medio de reuniones parciales del personal de cada categoría o repartición, vaya concretando sus aspiraciones.

Las secciones de talleres deben, pues, reunir separadamente al personal de cada repartición, al fin de concretar sus aspiraciones en lo que respecta a sueldos, horarios, ascensos, etc. Lo propio deben hacer las secciones de tráfico que comprenden un personal numeroso, esto es, reunir por separado al personal de playa, señales, oficinas, etc., para que concreten sus aspiraciones.

A los fines indicados, conviene obrar con la mayor rapidez, a fin de que los delegados que se llaman para confeccionar dicho escalafón, vengán con todos esos datos exactos, que, como es obvio, han de facilitar en grado sumo la labor de los congresos, a la vez que darán al escalafón toda la amplitud y precisión necesarias.

Lo que hace falta. — Por lo que antecede, los compañeros habrán podido notar que nuestra organización está a punto de verse obligada a emprender una nueva batalla. Si las empresas no adoptan una actitud conciliadora y atienden las reclamaciones, es muy probable que tengamos que convenirnos en un pliego de condiciones e imponer su aceptación por medio de la lucha. Contemplando esta eventualidad, debemos adoptar las medidas necesarias, tendientes a asegurar la victoria en la nueva lucha.

Necesitamos, para tal fin, intensificar la propaganda, cosa que no puede hacerse sin dinero. Urge, pues, que los asociados se pongan al corriente, cotichen regularmente todos los meses, y las secciones hagan lo propio en lo que respecta a las cotizaciones para con estos comités.

En la confianza que hemos de ser comprendidos y escuchados — puesto que se trata del bienestar del gremio — nos es muy grato saludar a los camaradas fraternamente. Por los comités de Talleres y Tráficos.— R. Kogan, secretario general de Talleres; Fco. Rosanova, secretario general de Tráfico.

CIRCULAR No. 5

Buenos Aires, Octubre 23 de 1930.

Camarada secretario de la sección....

Estimado camarada:

Los comités de estos sindicatos, considerando que urge la confección del escalafón de todas las reparticiones, ha resultado dirigir a las secciones esta nueva circular para recomendar a las mismas presentar a la circular anterior la mayor atención posible.

Entienden estos comités que para realizar un escalafón amplio y completo, es indispensable la cooperación de los asociados más inteligentes. Y es con este propósito que insisten nuevamente ante las secciones a fin de que, conscientes de la elevada misión que les incumbe, procedan, sin pérdida de tiempo, en el modo indicado en la circular citada.

Hay que reunir al personal de los distintos oficios, categorías, reparticiones, etc., para que concurren sus aspiraciones en lo que respecta a sueldos, horario, viático, servicio nocturno, horas extras, ascensos, etc.

Esta consulta debe hacerse — como hemos dicho — sin pérdida de tiempo. Hay que obrar de inmediato, puesto que toda demora es perjudicial, ya que entorpecerá nuestra labor. Por otra parte, hacemos notar que ninguna sección que en realidad se interesa por el bienestar del gremio, debe dejar de aportar su cooperación. Cualquiera dato que una sección nos remita — por más insignificante y banal que parezca — puede ser de utilidad para la confección del escalafón. Porque debe tenerse muy en cuenta que hay muchas cosas que hoy se desconocen, y para que el escalafón resulte satisfactorio, debe confeccionarse a base de un conocimiento preciso de todo el trabajo ferroviario.

Por lo que antecede, creemos que todas las secciones — comprendidas de la importancia que reviste esta cuestión — prestarán a ella una preferente atención. Y por lo tanto sólo nos resta recomendar que los datos que se piden traten de remitirlos de inmediato y hacerlos llegar a estos comités — si fuera posible — no más tarde del 5 de noviembre próximo.

Circulares anteriores. — Reconocemos a las secciones que aun no han da-

EL JESUITISMO DIVISIONISTA

UN CASO CONCRETO

Hace ya mucho tiempo que venimos luchando contra el jesuitismo y los divisionistas, convencidos de que al hacerlo así contribuimos grandemente al triunfo de la clase trabajadora organizada, que ve entorpecida su marcha por todos los sectarios.

Nunca fue para nosotros un "sport", la lucha contra esa clase de elementos que pretenden obstruir la marcha ascendente de la organización sindical. No, lo hemos hecho — y lo haremos siempre, hasta exterminar este mal tan peligroso para nuestra clase — obedeciendo a las órdenes del consejo general de la F. I. del T., el que proclamaría la huelga general en todos los medios de transporte.

Estos dos cuestiones — cuya importancia salta a la vista — deben ser tratadas en asambleas generales de socios o más antes posible. Las resoluciones que sobre ellas recaigan, deben comunicarse de inmediato a estos comités y a la Junta Central de la Confraternidad Ferroviaria.

Escalafón de trabajo. — De acuerdo a lo manifestado en la circular anterior, los comités de talleres y tráfico juzgan de suma necesidad y urgencia un escalafón general único, que contemple las necesidades del personal y ponga término a los abusos y arbitrariedades de la superioridad.

A los fines indicados, conviene obrar con la mayor rapidez, a fin de que los delegados que se llaman para confeccionar dicho escalafón, vengán con todos esos datos exactos, que, como es obvio, han de facilitar en grado sumo la labor de los congresos, a la vez que darán al escalafón toda la amplitud y precisión necesarias.

Lo que hace falta. — Por lo que antecede, los compañeros habrán podido notar que nuestra organización está a punto de verse obligada a emprender una nueva batalla. Si las empresas no adoptan una actitud conciliadora y atienden las reclamaciones, es muy probable que tengamos que convenirnos en un pliego de condiciones e imponer su aceptación por medio de la lucha.

Necesitamos, para tal fin, intensificar la propaganda, cosa que no puede hacerse sin dinero. Urge, pues, que los asociados se pongan al corriente, cotichen regularmente todos los meses, y las secciones hagan lo propio en lo que respecta a las cotizaciones para con estos comités.

En la confianza que hemos de ser comprendidos y escuchados — puesto que se trata del bienestar del gremio — nos es muy grato saludar a los camaradas fraternamente. Por los comités de Talleres y Tráficos.— R. Kogan, secretario general de Talleres; Fco. Rosanova, secretario general de Tráfico.

CIRCULAR No. 5

Buenos Aires, Octubre 23 de 1930.

Camarada secretario de la sección....

Estimado camarada:

Los comités de estos sindicatos, considerando que urge la confección del escalafón de todas las reparticiones, ha resultado dirigir a las secciones esta nueva circular para recomendar a las mismas presentar a la circular anterior la mayor atención posible.

Entienden estos comités que para realizar un escalafón amplio y completo, es indispensable la cooperación de los asociados más inteligentes. Y es con este propósito que insisten nuevamente ante las secciones a fin de que, conscientes de la elevada misión que les incumbe, procedan, sin pérdida de tiempo, en el modo indicado en la circular citada.

Hay que reunir al personal de los distintos oficios, categorías, reparticiones, etc., para que concurren sus aspiraciones en lo que respecta a sueldos, horario, viático, servicio nocturno, horas extras, ascensos, etc.

Esta consulta debe hacerse — como hemos dicho — sin pérdida de tiempo. Hay que obrar de inmediato, puesto que toda demora es perjudicial, ya que entorpecerá nuestra labor. Por otra parte, hacemos notar que ninguna sección que en realidad se interesa por el bienestar del gremio, debe dejar de aportar su cooperación. Cualquiera dato que una sección nos remita — por más insignificante y banal que parezca — puede ser de utilidad para la confección del escalafón. Porque debe tenerse muy en cuenta que hay muchas cosas que hoy se desconocen, y para que el escalafón resulte satisfactorio, debe confeccionarse a base de un conocimiento preciso de todo el trabajo ferroviario.

Por lo que antecede, creemos que todas las secciones — comprendidas de la importancia que reviste esta cuestión — prestarán a ella una preferente atención. Y por lo tanto sólo nos resta recomendar que los datos que se piden traten de remitirlos de inmediato y hacerlos llegar a estos comités — si fuera posible — no más tarde del 5 de noviembre próximo.

Circulares anteriores. — Reconocemos a las secciones que aun no han da-

Después de una serie de incongruencias — reveladoras de la poca escrupulosidad moral e intelectual de sus autores — Terminaron "afirmando" que "ven muy mal eso de enviar al C. F. el 50 ojo de las cotizaciones, pues no estamos dispuestos — dicen — a "mantener" a una manga de individuos que no son ni han sido nunca ferroviarios" (1) y concluyen en su "nota" proponiendo la formación de un "sindicato" autónomo.

Después de esta nota "amigable" dirigida a la sección Vera, en la que tratan de vitorear a los miembros del C. Federal, con fecha 3 de agosto, o sea tres días después, dirigen una comunicación al Consejo, tratando de vitorear a los de Vera y pidiendo ser admitidos "a nuestra organización como sección. Vista esta absoluta carencia de seriedad, al C. F. les hizo notar que mientras no rectificaran los conceptos calumniosos vertidos en la nota dirigida a Vera, e hicieran una declaración "plena de estar dispuestos a cumplir los deberes que impone la organización al acordar derechos, no podría reconocerla como sección. En dicha nota — de fecha 5 de agosto — se hacían a Charadáy, entre otras, estas manifestaciones: "... A objeto de evitar malos entendidos y confusiones en el futuro, es indispensable que ustedes abandonen los procedimientos nada dignos que vienen practicando. Porque mientras a nosotros nos dicen que están muy conformes con la obra que realizamos, mientras prometen cotizar y cumplir los acuerdos del congreso (promesa que formuló nuestro delegado Palomeque) sabemos, en cambio, que al escribir a otras partes, dicen todo lo contrario y hasta nos permiten colarnos de epítetos injuriosos. Como la difamación y el jesuitismo no están bien entre obreros, exigimos una respuesta franca y categórica. Necesitamos saber si están a favor o en contra de la Confraternidad Ferroviaria, para saber, al mismo tiempo, como debemos proceder nosotros."

Este pedido fué contestado con fecha 12 de agosto en los siguientes términos: "Referente a la conformidad que nos piden, debemos manifestar, como ya lo hemos hecho otras veces que estamos conformes en seguir el Consejo Federal. Pero, agregamos, si ustedes ponen trabas, no queda más que sacarlos los trapos al sol a los individuos que nos hacen la guerra (se refieren a Vera) y tratan de entorpecer nuestras actividades que legítimamente nos corresponden como trabajadores del riel y si levantamos la voz, lo levantamos porque tenemos razón y como justificar que somos conscientes y no vacilamos en decirlo, porque ya cansados de vivir engañados solicitamos nuestra adhesión al Consejo Federal."

Como en la nota que antecede nos rectificarán en forma terminante lo dicho por ellos a Vera respecto a la opinión que les merecía el Consejo, se les escribió nuevamente insistiendo, pues no es nada moral esto de dejar en pie acusaciones como las mencionadas.

Con fecha 9 de septiembre, la sección Charadáy, rectificó la nota que enviara a Vera, reconociendo "que habían interpretado mal eso de la cotización al Comité Central. Pero ahora que sabemos que el C. Central nos ofrece los útiles que necesitamos, nos damos cuenta de que cuando solicitamos, RETIRARNOS TODO LO QUE HEMOS DICHO A VERA Y ESTAMOS DE HECHO CON LA CONFRATERNIDAD."

Ante estas manifestaciones tan explícitas, se resolvió reconocerla como sección enviándose, a la vez, los útiles necesarios. Pero el asunto no termina ahí. Los divisionistas de Charadáy que — como se ha visto — son unos adelantados discípulos de Loyola, vuelven a sus viejas mañas. La hipótesis que justifican vuelve a salir a la superficie. Pero sus verdaderos autores — como cobardes que son — permanecen ocultos, utilizando para sus puercas hazañas el nombre de S. Carreras, obrero de pocos conocimientos literarios pero de corazón y honrado, por lo que nos extraña sobremanera ver envuelto en tan turbia labor.

Con fecha 27 de septiembre, en una carta que nos escriben para gestionar el envío de unos libros, nos dicen: "el primero de octubre le remitire un giro postal por cotizaciones, tal como acuerdan los estatutos", etc.

Sin embargo, al mismo tiempo que nos escriben con exquisita amabilidad, se dirigen clandestinamente a las secciones, formulando cargos groseros y acusaciones descabelladas contra nosotros con el sólo fin de conseguir la separación de las filas de la Confraternidad Ferroviaria y dar nueva vida al difunto sindicato autónomo.

Esta circular — que obra también en nuestro poder — constituye el desmentido de todas sus declaraciones anteriores y la demostración más acabada del jesuitismo crónico de los divisionistas. Y, para como, debemos advertir, que en esta aparece, también, la firma de S. Carreras, o sea por el mismo que firmó las notas que dicha sección remitió al C. F. solicitando se le admita en la Confraternidad y rectificando los cargos calumniosos que "por una mala interpretación de eso de las cotizaciones" hiciera en la nota dirigida a Vera el 20 de julio ppdo.

Por lo que antecede, fiel expresión de la verdad demostrable en cualquier momento, pueden juzgar los compañeros quienes son y como proceden los jesuitas divisionistas que operan en las secciones; quienes engañan y quienes son los engañados.

Así, como estos, camaradas, proceden todos los jesuitas que, disfrazados de "aut

¡SALVE RUSIA!

Ante el tercer aniversario de la revolución

El 7 de noviembre cumple tres años del triunfo del partido bolcheviki. Desde esa fecha, de 1917, flota sobre vastos territorios que dominaron los exércitos zaristas, la bandera roja del proletariado. Y desde ese entonces la Rusia — otrora maldita por todos los corazones generosos y los espíritus libertarios — trocóse en símbolo de la nueva vida de justicia y libertad que aspira implantar el proletariado.

Los esfuerzos titánicos que han venido realizando los revolucionarios rusos, han atraído la atención del mundo. La revolución rusa — a cuyo trabajo y angustioso desenvolvimiento nos toca asistir — es para todos los hombres de pensamiento, el acontecimiento de mayor significación de esta época grandiosamente trágica como ninguna. La Revolución Rusa — en virtud precisamente de su magnitud, su precedente — ha tenido el mérito singularísimo de reconstruir sobre sí, a la vez que el entusiasmo sin límite de los trabajadores y de los revolucionarios, el odio de todos los explotadores y tiranos, que han pretendido y pretenden ahogarla.

Como consecuencia de las guerras que el capitalismo y los reaccionarios del mundo organizaron contra Rusia, la revolución no pudo desenvolverse libremente, y por igual causa, no fué posible materializar en este lapso los principios de justicia que la misma proclamó. Por este motivo, entendemos que debe intensificarse la lucha contra los reaccionarios, a fin de que el proletariado ruso — libre de los enemigos externos — pueda continuar su obra a favor de la creación de una sociedad de productores libres.

Asociándonos a la conmemoración de tan fausto acontecimiento, publicamos los tres escritos que siguen, que en su conjunto, permiten formarse una idea aproximada de la revolución. Roman Rolland, expresa las esperanzas que ese acontecimiento hizo nacer en todos los espíritus libres; Gorki — con su maestría incomparable — pone ante nuestros ojos las escenas de terror y de dolor que acompañaron a esta grandiosa revolución social, mientras que Felipe Price — observador sagaz e imparcial — nos explica con sencillez las características del régimen de los soviets, sobre el cual tanto se ha escrito y fantaseado.

A la Rusia libre y libertadora

Hermanos de Rusia, que habéis realizado vuestra gran Revolución: nosotros no solamente debemos felicitaros sino agradeceros. No sólo por vosotros habéis fatigado, conquistando vuestra libertad sino por todos nosotros, vuestros hermanos del viejo occidente.

El progreso humano se realiza a través de una evolución de siglos y pronto se logra, se desgrana a cada instante, se afloja, tropieza en los obstáculos, o se duerme sobre el camino como un mulo pereoso. Es necesario, para despertarlo, acudir de tiempo en tiempo a los sobresaltos de la energía, a los vigorosos lanzamientos de las revoluciones, que sacuden las voluntades, que tienden todos los músculos y hacen superar el obstáculo. Nuestra revolución de 1789 fué uno de estos despertares de energía heroica, que arrancan a la humanidad del viejo camino en el que está empujando y la lanza adelante. Pero, cumplido el esfuerzo y puesto en movimiento el carro, la humanidad vuelve, bien pronto, de nuevo a la arena.

Hace ya mucho tiempo que la revolución francesa ha dado en Europa todos sus frutos y llega un momento en que aquellas que fueron ideas fecundas, fuerzas de vida nueva, no son más que ídolos del pasado, fuerzas reaccionarias y obstáculos nuevos. Se ha visto en esta guerra mundial, en la cual los jacobinos de occidente se han mostrado los peores enemigos de la libertad.

A los tiempos nuevos, demos nuevos caminos y nuevas esperanzas! ¡Nuestros hermanos de Rusia, vuestra revolución ha venido a despertar a nuestra Europa sumida en el orgulloso recuerdo de sus revoluciones de otro tiempo! ¡Marchad a la vanguardia! ¡Nosotros os seguiremos! ¡Todo pueblo guía a su turno a la humanidad! ¡Vosotros, cuyas jóvenes fuerzas han sido conservadas durante siglos de impudencia, recibid la voz donde nosotros la hemos dejado caer y, en la floresta virgen de las injusticias y de las mentiras sociales donde la humanidad yerra, cread caminos claros y soleados!

Nuestra revolución fué la obra de grandes burgueses cuya raza ha desaparecido. Ellos tenían sus grandes vicios y sus grandes virtudes. La civilización actual no ha heredado más que sus vicios y el fanatismo intelectual y codicioso. Que vuestra Revolución sea la de un gran pueblo, sano, fraternal, humano, y evite los excesos en que hemos caído nosotros.

Sobre todo, permaneced unidos! ¡Que os sirva nuestro ejemplo! Recordad a la Convención francesa, devorando a sus hijos, como Saturno. Sed más tolerantes de lo que hemos sido nosotros. Todos nuestras fuerzas bastan para defender la santa causa, de la cual vosotros sois los representantes, contra los enemigos encarnizados, que quizás en estos momentos hayan ante los hechos, pero que en la selva acedian el momento en que se precipitarán sobre vosotros si os encontráis aislados.

En fin, recordaos, hermanos de Rusia, que vosotros combatís para vosotros y para nosotros. Nuestros padres de 1792 quisieron llevar la libertad al mundo. No lo lograron: quizás ellos no fueron lo suficientemente numerosos para ese objeto. Pero su voluntad fué grande. Que también sea la vuestra! ¡Dad a la Europa la paz y la belleza!

BELAIN ROLLAND.

¡CAMARADAS!

¡Suscribíos a "La Organización Obrera", órgano oficial de la F. O. R. A. — Administración, Belgrano 2345, Buenos Aires. — Suscripción mensual, 50 centavos. —

Carta de Gorki a los ex amos de Rusia

"He recibido una serie de cartas procedentes de diversas personas. Todas tienen un tono desesperado y revelan un pavor mortal. Se nota que los que las han escrito han atravesado muchas horas, muchas jornadas sombrías, que sus corazones están torturados por inquietantes pensamientos que les quitan el sueño."

"¿Qué le ha pasado a ese buen pueblo ruso? Por qué se ha transformado súbitamente en una fiera ávida de sangre?" me escribe una dama en un pañuelo perfumado. "El Cristo está olvidado; sus doctrinas desheredadas; me escribe el conde de F...". "¿Está usted satisfecho? ¿En qué ha parado el gran principio de amor al prójimo? ¿Y la influencia de la escuela y de la iglesia?", me pregunta Ch. Bronteim de Tambor.

"Unos rugen y amenazan; otros se limitan a lloriquear. Todos están excitados, deprimidos; todos tiemblan ante la idea de atravesar esta época trágica y noble. Como no puedo contestar aisladamente a cada uno de ellos, les contesto aquí a todos juntos.

"Señores y señoras: Los días de expiación de vuestra criminal indiferencia frente a la vida del pueblo han llegado. Todo lo que experimentáis, todo lo que os atormenta, lo tenéis merecido. Y no puedo decirlos y desearos más que una cosa: que sea realizado más profundamente y más intensamente todavía todo el horror de esta vida que vosotros mismos os habéis creado. ¡Que vuestros corazones sientan mayor ansiedad todavía; que las lágrimas irben vuestro sueño; que el viento de locura y de crueldad que pasa sobre nuestro país os quemee como el fuego! Lo merecís. Seréis aniquilados; pero es posible que todo lo que aún queda de sano y honrado en vuestra alma, sea purificado de la impureza hecha nido; ¡vuestra alma, con la que tan poco cuidado habéis tenido; vuestra alma, llena de avaricia, de mentiras, de espíritu de dominio, en una palabra; de los instintos más viles.

Señora, ¿queréis saber lo que le ha pasado al pueblo? Ha perdido la paciencia. Se ha callado durante mucho, mucho tiempo sin moverse; se ha sometido a la violencia; durante mucho tiempo sus hombros esclavos han llevado todo el peso de la vida de los poderosos. Pero ahora ya no puede más. Y, sin embargo, está lejos aún de haber sacudido de sus hombros el peso con que se le había cargado. Os habéis asustado muy pronto, señora. Hablando francamente, ¿en qué podía convertirse el pueblo, sino en una fiera? ¿Qué habéis hecho para que no sea así? ¿Qué habéis inculcado algo razonable? ¿Habéis sembrado la menor semilla de bondad en su alma?

"Durante toda vuestra vida le habéis tomado su trabajo, el último bocado de pan, sin comprender siquiera que lo agraviabais. Vivíais sin preguntaros qué era lo que os daba vida. ¿Cuál era la fuerza que os mantenía. Con el esplendor de vuestros vestidos excitábais la envidia de los pobres y de los desgraciados; cuando ibais al campo y vivíais cerca de los mujiks, los mirábais altivamente, como si fuerais de un mundo inferior. Estos los comprendían, sin embargo. Son criaturas sensibles y buenas por naturaleza; pero vosotros los habéis hecho malos. Celebrábais fiestas en las que los desheredados no tomaban parte, y queréis que os guarden gratitud. Vuestros cantos, vuestra música no podían ennoblecere a hombres hambrientos, despreciables para el mujik, no podían despertar en su alma ninguna estimación hacia vos. ¿Qué habéis hecho para que él? ¿Os habéis ocupado en mejorar su corazón? No; lo habéis hecho cruel. ¿Habéis deseado que sea más inteligente? No; ni siquiera habéis pensado en ello. El mujik era, a vuestro entender, una bestia de carga; a veces conversábais con él como con un salvaje, pero no habéis visto nunca en él un ser humano. ¿Qué tiene, pues, de extraño que sea para vos un animal feroz?

"Querida señora! Vuestra pregunta no expresa solamente vuestra desconocimiento de la vida, sino también la necesidad del pecado que ustedes que han pecado, no pueden reconocer sus pecados abiertamente.

"Sabíais, no podíais dejar de ver cómo vivía el mujik. El hombre que es golpeado ha de vengarse forzosamente, tarde o temprano. El hombre para el cual no se tiene piedad, no conoce piedad. Claró está. Más aún: es justo. Comprendedme, pues: lo más terrible no es pelearse, sino no poder hacer otra cosa que pelearse; no es lo peor no inspirar piedad, sino no "poder" inspirarla. ¿Cómo podéis buscar la piedad en un corazón en el que habéis sembrado la venganza?

"Querida señora! En Kiev, el buen pueblo ruso ha echado por la ventana de su casa a Bodsuy, un gran industrial muy conocido. Asimismo fué arrojada el ama de llaves a la calle. Pero un canario que se hallaba en su jaula fué perdonado. Meditad, pues, esa acción. El canario ha inspirado, en cierto modo, piedad, mientras que el hombre era arrojado por la ventana. Había, por lo tanto, lugar para la piedad en el corazón de los rebeldes. Pero piedad no era para el hombre, que no la había merecido. Ahí está todo el horror y toda la tragedia.

"Querida señora, ¿estáis completamente persuadida de que tenéis derecho a exigir que se concuzcan con vos como con un ser humano, siendo así que vos mismo, durante toda vuestra vida, habéis carecido de piedad para vuestro prójimo y no habéis reconocido en él a vuestro igual? Escribid cartas, sois instruída. Probablemente también habéis leído libros en los cuales se describe la vida de los mujiks. ¿Qué podéis esperar de parte del campesino, cuando sabiendo cómo vivía, no hicisteis nada para mejorar su existencia? Y ahora sois vosotros los miserables. Y he aquí que escribís, con una mano que el miedo hace temblar, cartas desahucadas a un hombre que — debíais saberlo — no puede ni disipar vuestros temores ni disminuir vuestra pena. No ciertamente.

La explicación está en el orden de las

cosas. Vivimos en un país donde hasta nuestros días los hombres han sido azotados con látigos y apaleados hasta producirles la muerte; en un país donde han sido rotas las costillas y mutiladas las caras, por placer; en el cual las violencias hechas a los hombres no tenían límites; en el cual las torturas han sido variadas infinitamente, hasta volver loco de repugnancia y de vergüenza. Un pueblo educado en una escuela que recuerda de un modo trivial los tormentos del infierno, un pueblo educado a puñetazos, palos y látigos, no puede tener el corazón tierno. Un pueblo que los agentes de policía han pateado, será capaz a su vez de patear también el cuerpo de los otros. En un país donde la iniquidad reinó durante tanto tiempo, es difícil al pueblo realizar de la noche a la mañana el poder del derecho. No se puede exigir al que no ha conocido la justicia, que sea justo. Todo se comprende en un mundo donde vos, señora, y la sociedad habéis permitido sin protestar que el hombre sea violentado en todas las formas. Los hombres son hoy más profundamente sensibles que hace cincuenta años a la bofetada que vuestro padre dió entonces a su lacayo.

Los hombres se han desenvuelto; y a medida que se desenvuelven, el sentimiento de la dignidad personal crece en ellos; y, sin embargo, se continuaba tratándolos como esclavos y no viendo en ellos más que a animales. ¿Querida señora! No exijáis de los hombres lo que no les habéis dado. No tenéis derecho a la piedad; la piedad os es desconocida. El pueblo ha sido atormentado y continúa siéndolo por todos los que tenían o tienen aún un poder cualquiera sobre él. Ahora que el zarismo y el capitalismo han llevado al país a la Revolución, todas las fuerzas obscuras del pueblo se han desencadenado, todo lo que ha sido reprimido durante siglos ha hecho explosión y la venganza estalla en todas partes.

Hay, no obstante, en el país otra fuerza, una fuerza luminosa, animada de un gran pensamiento inspirado por el sueño esplendoroso de un reino de justicia, de libertad, de belleza... Mas, ¿para qué describir en palabras, querida señora, la hermosura y la grandeza del mar a quien ya no tiene ojos para verlas?"

Máximo GORKI.

El sistema de los Consejos en Rusia

I La organización política de la clase obrera

En su discurso de apertura en el primer congreso de economía popular de toda la Rusia, en mayo pasado, Lenin declaró que en el porvenir el poder político no corresponderá a los parlamentarios elegidos por los círculos electorales, sino a los congresos elegidos sobre una base industrial.

Esta declaración explica, en parte, por qué después de la revolución de noviembre los grupos socialistas moderados de Rusia, como los mensheviks internacionales, se negaron a participar en el gobierno. Justificaron su negativa afirmando que la política de los bolcheviki no era socialista, sino anarco-sindicalista. En esta afirmación existe una verdad esencial, puesto que una de las primeras disposiciones del gobierno bolcheviki — la relativa al control de los obreros sobre la industria — fué entendida por los obreros en el sentido que ellos podían asumir las fábricas de un distrito y continuar su ejercicio sin reparo con los obreros de otras regiones. Esta disposición tendía naturalmente a poner un término eficaz al sabotaje y a los beneficios de guerra de los emprendedores consistiendo su eficacia en el hecho, que el obrero buscaba la defensa de sus intereses no ya ante una autoridad central del estado, sino en su misma industria o en un grupo especial de industrias. Como resultado, durante algunos meses, existió el caos.

Apenas fué posible crear un organismo cualquiera de gobierno, los jefes bolcheviki comenzaron a combatir estas tendencias anárquicas antisociales de algunos elementos de los obreros urbanos rusos. Surgieron entonces, algunas cuestiones: ¿Cómo debía crearse la nueva autoridad central del estado? ¿De qué manera debía levantarse la nueva organización industrial? ¿Qué relaciones debía observar la autoridad del estado con los sindicatos industriales?

En el nuevo año, 1918, se vió claramente que los jefes bolcheviki, si bien estaban decididos a poner término al desorden industrial, nacido de la inexistencia de una autoridad central, no estaban unánimemente inclinados a constituir el estado centralizado. Su primer acto consistió en atacar al estado como institución que apoya el sistema de la sociedad capitalista privada. Antes de echar las bases de un nuevo orden, debían destruir una gran parte de la organización política y económica, instituida por el sistema capitalista. Llegaron a la convicción de que el nuevo estado, en sus primeros tiempos, debía abarcar dos organizaciones distintas, una política, — arma de defensa de la clase obrera contra los enemigos externos e internos y otra económica — instrumento para la creación de la nueva producción industrial. Estas dos organizaciones del servicio público deben trabajar de acuerdo hasta que desaparezcan los peligros amenazadores de un imperialismo extranjero o de una contrarrevolución interna. Una vez eliminados estos peligros, la organización política de la defensa, cesará gradualmente en su actividad y la organización económica ejercerá el control supremo del nuevo estado.

El organismo político de la Rusia actual es conocido como el sistema de los consejos.

Los consejos actuales de Rusia no tienen en su composición nada de común con el sistema del gobierno parlamentario, tal como funciona en los países capitalistas. La suprema corporación legislativa de la República es el "Comité Ejecutivo del Consejo Central". Esta autoridad es elegida, precisamente, como un parlamento, por círculos electorales; pero está compuesta por representantes designados exclusivamente por los sindicatos industriales. Se establece, por una ley de la República, que son electores únicamente aquellas personas que viven de su trabajo manual o intelectual. Cada uno, antes de ser elector, debe ser miembro de una corporación o de una organización obrera cualquiera, la cual

debe certificar su condición de proletario. En las aldeas, los comités de campesinos pobres, certifican que el campesino no explota la fuerza de trabajo de nadie y que él mismo cultiva su propio campo. En las ciudades las corporaciones son las autoridades de quienes los obreros reciben el certificado electoral para el consejo. En la práctica esto significa que la autoridad política central de la República es elegida por asociaciones de personas unidas entre sí por un interés económico común.

Los jefes bolcheviki afirman que este sistema de gobierno es superior. Las razones de la superioridad por ellos aducidas son brevemente las siguientes: está comprobado, en primer lugar, que el gobierno de los consejos es el único camino práctico para la realización del ideal; no debe gozar de los derechos civiles ninguna persona que no gane con su propio trabajo su pan cotidiano. De este hecho resulta, en segundo lugar, que en este sistema de gobierno, los consejos participan en la legislación, únicamente la parte de la República mejor organizada y políticamente corriente, siendo eliminados todos los elementos que, si bien no son verdaderos parásitos, se hallan al servicio de estos últimos. A este respecto se propicia la teoría de que el progreso humano es la obra de minorías bien organizadas, viviendo las masas de la población, en un orden social capitalista como esclavos, sumidos en una indiferencia tibia y desconsoladora, y que los círculos sociales que tienen interés en la conservación del sistema capitalista, inventaron el sistema parlamentario, con todos sus formalismos para sostener sus privilegios. En lugar de ser llevados a las urnas como electores por un agente cualquiera de un partido político capitalista, el futuro elector debe afiliarse a una organización obrera, que le proporciona automáticamente el derecho de voto en el consejo provincial. De este modo está obligado transformarse en un proletario consciente. El derecho electoral no se le confiere como un beneficio; él lo pretende como el derecho del ciudadano trabajador. En tercer lugar, con la creación de una asamblea legislativa central, compuesta por delegados de las organizaciones obreras quedan colocados en posibilidad de enviar hombres, que se mantengan en relación directa con la industria, que conocen las necesidades de los obreros y que pueden ser llamados y reelegidos en todo momento.

Este sistema se encuentra en oposición con el parlamentarismo, basado en la elección de representantes de círculos electorales habitados por personas de clases que tienen intereses antagónicos. Los miembros del parlamento de un círculo no pueden representar, naturalmente, los intereses de todos los grupos económicos de su círculo electoral. Si se agranda la extensión del círculo electoral geográfico y se limitan los derechos electorales únicamente a aquellas personas que se reúnen en organizaciones económicas, se obtiene de inmediato una asamblea legislativa, que reflejará precisamente, el interés político de las masas trabajadoras. Orientados por estas consideraciones, los jefes bolcheviki han creado los consejos, como una organización política central constituida sobre una libre organización económica descentralizada. La tarea de los consejos consiste en la defensa de la República contra los enemigos externos e internos, la formación de la guardia roja y la creación de organismos que deberán tratar con los estados capitalistas extranjeros, suscribir tratados y controlar la política exterior.

II La organización económica de la clase obrera

Simultáneamente con los consejos políticos, que son un arma para la defensa de la República, ha surgido gradualmente una organización económica central, que sirve para la creación de un nuevo orden social. También ella tiene sus raíces en las corporaciones y en los sindicatos de los obreros organizados de la República contra los enemigos externos e internos, la formación de la guardia roja y la creación de organismos que deberán tratar con los estados capitalistas extranjeros, suscribir tratados y controlar la política exterior.

Los formidables y gigantes cerebros de los jefes bolcheviki lograron crear las bases de un sistema de estado que combina la teoría socialista de la centralización política con la teoría sindicalista de la autonomía industrial. La guerra impuesta a la República por los aliados, tuvo por efecto fortalecer la influencia de los elementos que propiciaban la centralización, que frente al peligro extranjero estuvieron en posibilidad de demostrar la necesidad de un ejército disciplinado y de una industria movilizada. Pero estas necesidades no pueden impedir contemporáneamente que la organización de la sociedad en la aldea y en las fábricas se efectúe tanta política como industrialmente sobre una base rigurosamente sindical.

Debe admitirse que esta evolución asumió todavía una ulterior extensión apenas cese el peligro exterior.

F. O. R. A.

CIRCULAR RELACIONADA CON EL XI CONGRESO

Buenos Aires, octubre 10. de 1920. Camarada secretario:

Me es grato informar a usted, y por su intermedio a los camaradas miembros del Comité Central del Consejo Federal, reunido extraordinariamente el 25 de septiembre, acordó fijar como fecha del XI Congreso ordinario de la F. O. R. A. la última semana del mes de enero del año próximo. Al efecto designó una comisión encargada de redactar la Memoria, que contendrá el ejercicio moral y financiero del actual Consejo Federal, como así también las observaciones que éste ha podido hacer respecto al funcionamiento y acción futura de la F. O. R. A., todo ello perfectamente relacionado con el extraordinario desarrollo que ha alcanzado nuestra entidad en los dos últimos años.

El XI Congreso encuentra a la F. O. R. A. en presencia de un franco progreso. Por lo mismo, este acto ha merecido una extraordinaria importancia. El Consejo Federal entiende que todos los sindicatos y secciones de las Federaciones adheridas deberán asistir a esta magna asamblea nacional del Trabajo. Es en razón de este deseo que este cuerpo resolvió avisar con tiempo a los sindicatos, de que desde ya se vayan preparando para contar con los recursos que son necesarios para enviar representantes directos, destacados del seno de las asambleas sindicales. Será una enorme satisfacción para los trabajadores conscientes del país, que la F. O. R. A., que extiende sus ramificaciones a las catorce provincias y nuevo territorios de la república — pueda realizar un congreso con la representación directa de todas las organizaciones, aun aquellas residentes en los puntos más lejanos del territorio.

Para el XI Congreso, sea en concepto de local, como la Memoria y demás impresiones, el Consejo Federal ha considerado conveniente suspender la edición del número extraordinario de "La Organización Obrera" destinado a los federados. De no haber adoptado esta resolución se habría visto obligado a fijar una cuota extraordinaria — como se hizo en vísperas del anterior congreso — y asimismo, no le hubiera sido posible emitir con regularidad, todos los meses el número extraordinario.

La circunstancia de la enorme alza que ha sufrido la impresión del papel en el XI Congreso, hasta la fecha, y el aumento del costo de la mano de obra, hacen imposible, por otra parte, dar cumplimiento re-

gular a la disposición estatutaria que establece el envío regular del periódico mensual a los federados. Por estas razones, el Consejo Federal ha creído conveniente aceptar la resolución antedicha, la cual habrá a los Sindicatos de hacer nuevas erogaciones para cubrir los gastos del Congreso.

Además, camarada, el Consejo Federal estima necesario el envío inmediato de la presente circular, en la inteligencia de que los Sindicatos que estuviesen atrasados con la cuota federal, o los que aun no hubieren iniciado sus cotizaciones, traten de regularizar desde ya su situación, a fin de estar colocados dentro de las condiciones que establece la Carta Orgánica para que un Sindicato pueda estar representado en el Congreso.

La orden del día, como también la fecha precisa y lugar del Congreso — que el Consejo Federal proyecta realizar en esta capital o en la vecina ciudad de La Plata — se enviarán a su debido tiempo. Si algún Sindicato desea formular una proposición o tiene alguna iniciativa de interés general para ser considerada en el Congreso puede enviarla al Consejo Federal.

Estra, pues, el Consejo Federal, que los Sindicatos prestarán a este asunto una atención preferente. Sin otro particular, saludaes cordialmente. Por el Consejo Federal, Sebastián MAROTTA, secretario general.

ACTOS OFICIALES

REUNIONES DE LOS COMITES

1 DE SEPTIEMBRE

Presentes: diez y siete consejeros. Preside: Xarrier.

Renuncia de Ramos. — El secretario da cuenta de que el miembro del Comité Central presentó su renuncia de tal ante la sección Punte Alsiná, haciendo notar, de paso, que correspondía hacerlo ante el Comité de Talleres. En su reemplazo, la comisión de esta sección nombró al camarada Ortiz en carácter provisorio. Se acepta la renuncia de Ramos y reemplazarlo por incorporado al compañero Ortiz.

Incorporación de Soto. — Se restituye la incorporación de este compañero en reemplazo del camarada Almada, que había sido admitido en carácter provisorio por la sección Puerto de la Capital.

Incompatibilidad. — Planteado el asunto por un miembro del Comité, de si un miembro del mismo puede formar parte de las comisiones de la sección a que pertenece o si existe incompatibilidad, se resuelve dejar este punto, por ahora, a criterio de los miembros y de las secciones respectivas.

Sindicato autónomo C. A. — A indicación de un miembro del Comité, se resuelve nombrar una comisión para que concurre a la primera asamblea del llamado sindicato y se les invite a ingresar en la Confraternidad, advirtiéndoles que si no lo hacen nos veremos obligados a constituir otra sección. Nómbrase para cumplir esa misión una comisión compuesta por cuatro compañeros.

Delegado a Alta Córdoba. — Villa, otro delegado enviado a la sección Alta Córdoba por los comités centrales con motivo de la huelga, informa del cumplimiento de su misión, como asimismo, de la solución del conflicto.

Comisión de Prensa. — Se resuelve que la Comisión de Prensa tenga carácter consultivo en todos los casos necesarios.

Actas. — Se acuerda continuar, como hasta hoy, publicando un extracto de las mismas en "EL OBRERO FERROVIARIO".

Estatutos. — Respecto a la edición de los estatutos de Tráfico y Talleres, se resuelve esperar se publiquen los de la Confraternidad para hacer una edición en conjunto.

Presos. — Coto. — Este compañero solicita ayuda pecuniaria, en virtud de que tuvo que abonar una crecida cantidad para salir en libertad. Se resuelve pasar este pedido a la sección Talleres Oeste.

Ochione. — Este camarada pide se le suprima la comida de la fonda y que el importe de la misma se le dé a su familia. Se resuelve asignarle 30 pesos mensuales, medida que se hará extensiva a todos los camaradas presos que tengan familia a su cargo. — Se acuerda también un subsidio de 20 pesos mensuales a los compañeros presos sin familia.

Ejecución de cotizaciones. — Rosario S. F. solicita se le exija de las cotizaciones por el mes de marzo. Se resuelve favorablemente.

Ibicy. — Se resuelve eximirle del pago de cotizaciones por el mes de julio, conforme a su pedido.

San Martín. — Se resuelve eximirle del pago de las cotizaciones que adeuda.

Alianza. — Se le exime de las cotizaciones que adeuda hasta julio inclusive.

Eragado. — Se resuelve favorablemente su pedido de condonación de la deuda atrasada.

Mendoza. — Se resuelve eximirle del pago de las cotizaciones de julio.

Basavilbaso. — Solicita autorización para constituir la subsección Villa Crespo. Esta misma sección solicita el envío de un delegado para que explique cuestiones de reglamentación del trabajo. Por considerarlo innecesario por ahora, no se hace lugar al envío de delegado.

Tucumán C. A. — Solicita autorización para tomar medidas a fin de que se deje sin efecto los nuevos diagramas que ha implantado la empresa en algunas estaciones. Se resuelve indicarle — confirmando lo comunicado por la secretaria — que antes de tomar medidas se dirijan a la D. G. de F. C. denunciando el hecho.

Congreso F. C. C. B. A. — Para representar a los comités centrales de Tráfico y Talleres en el congreso a efectuarse en esta capital, se designan dos miembros de los mismos. **Expulsión de A. Platas.** El secretario informa que la sección San Martín resolvió expulsar a éste por ser persona sospechosa. Manifiesta, además, que éste hace su defensa por medio de una declaración, por no reunir los requisitos estatutarios. **Cuota mensual.** — Las secciones Santa Fe (Tráfico) C. N. A. y Rosario C. A. solicitan se les autorice para cobrar a los peones de V. O., etc., la cuota mensual de 50 centavos y cotizar a los comités a razón de 25 centavos. Después de largo debate se acuerda no hacer lugar al pedido. Sin embargo, se acuerda advertir a las mismas que las secciones pueden cobrar 50 centavos a los asociados que creyeron conveniente, con tal que coticen a la caja de los comités en la forma que estableció el último congreso. **Subsidio.** — El secretario informa que el ex secretario de la sección Cayupan, camarada Rogelio Oñate, se encuentra enfermo en el hospital y fal-

Movimiento e Informes Seccionales

Buenos Aires Pacifico

ASAMBLEA CONSTITUYENTE — NOMBRAMIENTO DE LA C. ADMINISTRATIVA Y COMISION DE PROPAGANDA

El día 21 de octubre efectuóse la Asamblea constituyente de la sección Buenos Aires Pacifico, a la que concurrió un crecido número de compañeros, ansiosos de contribuir a una obra de tan importante significación para el gremio ferroviario.

Bajo la presidencia del prosecretario del Comité Central del Sindicato de Tráfico, camarada José Benvenuto, inicióse esta asamblea, durante la cual reinó la mayor cordialidad y entusiasmo.

La comisión administrativa de la nueva sección quedó compuesta por los siguientes activos e inteligentes camaradas:

Secretario general, Manuel Ruiz; secretario de actas, Pedro N. Corti; tesorero R. de la Sota; contador, Alberto Carmona, y a los camaradas M. C. Rodríguez, Alberto Poggio, Alfredo Poggio y A. Cavallotti, vocales.

Para continuar una activa campaña de propaganda, se designó a los compañeros: A. A. Cardiglia, L. Pascarelli, S. G. Acevedo, M. Piedrabuena, G. Carpianti y C. Bozzano.

Terminada la orden del día, el camarada Benvenuto, en un vibrante discurso, exhortó a los compañeros a continuar la obra iniciada, con la convicción de que sólo fuertemente unidos en la organización sindical podrá la clase asalariada emanciparse de la explotación y tiranía del capitalismo. — Corresponsal.

Buenos Aires (C. G.)

TRIUNFO DEL PERSONAL DE CALDERERIA

Los obreros de esta sección pertenecientes al departamento de calderería, han demostrado una vez más ante propios y extraños, el valor y la influencia que tiene para obtener un triunfo en la lucha contra la explotación capitalista, la unión y la organización inteligente de las fuerzas proletarias.

Los compañeros citados, que desde hace tiempo venían peticionando un salario de hambre — solicitaron ante la superioridad un aumento equivalente al 52 por ciento sobre los actuales salarios. Pero, la superioridad de esta empresa, siguiendo su vieja costumbre, creyó oportuno — como siempre — no atender la reclamación de los obreros.

Esta negativa, dió margen a que el día 25 por la mañana los compañeros se negaron a trabajar, dispuestos a imponer por la fuerza lo que se les negaba tan descaradamente a pesar de la razón y la justicia que le asistía en su petición.

En vista de esta decidida actitud de los compañeros, la administración, dos días después, cambió de parecer y concedió a los mismos un aumento de 40 por ciento en los salarios.

En virtud del triunfo obtenido, el 27 por la tarde, reanudaron el trabajo interrumpido estos valientes compañeros.

Festival. — El sábado 13 de noviembre a las 20, en el salón teatro "Roma" ubicado en la calle Sarmiento Nro. 112, de la vecina Avellaneda, se verificó una función teatral y baile familiar, a beneficio de la caja de ayuda mutua de esta sección. Para esta función presta su desinteresado concurso el cuadro cómico dramático "Lorenzo Ameghino". El programa, es por demás interesante y atrayente: se pondrá en escena la comedia titulada "El buen viejo", el disparate cómico "Sanchez en la escuela" y además el monólogo titulado "Agapito Polenta" y el diálogo "Candidato al congreso", que estarán a cargo A. Amable y E. González y la señorita Inés Brega, respectivamente.

El camarada J. Della Latta pronunció una conferencia en uno de los entretos. Entrada general un peso, asientos 0.20 ctvs.

BOLIVAR

TONTERIAS ANTISINDICALES. — EL CELEBRE INSPECTOR ACOSTA CONTRA LA F. O. R. A.

La reacción de los obreros ferroviarios en pro de su organización sindical, está haciendo pasar malos ratos a ciertos tipos, que ya se habían acostumbrado a la idea de tener bajo el talón la dignidad de los empleados que les están subordinados.

En esta sección hay unos cuantos amarillos, que con la reorganización del Sindicato de Tráfico se están poniendo verdes de despecho, pues acostumbrados ellos, a arriarse ante los amos, se sienten molestados por el franco éxito de la reorganización.

Y hay que ver las mañas de estos reptiles en su afán de perturbar la labor del valiente núcleo de compañeros, que están empeñados en la noble tarea de dotar a los obreros ferroviarios de esta sección de una fuerte organización de clase.

Pero las insidias de estos bellacos no surten efecto, y entonces el inspector de tráfico, Acosta, célebre por su fobia antisindical, interviene directamente en la esperanza de quebrantar el entusiasmo sindical, que se manifiesta de una manera inquietante para los intereses del capitalismo ferroviario.

Y hay que ver las tonterías que se le ocurren al señor Acosta en este trance.

Prende este buen señor, convencer a los ferroviarios de esta sección, de que él no es enemigo de la organización, pero que le disgustan los Sindicatos de Tráfico y Talleres porque están adheridos a la F. O. R. A.; y esto tiene el inconveniente, según él, de obligar a los ferroviarios a declararse en huelga cada vez que los tipógrafos o los zapateros presenten un pliego de condiciones.

Y por si estas tonterías, que al señor Acosta le parecen argumentos, no fueran suficientes para convencer, co-

to de recursos. Se acuerda que un compañero lo visite y le lleve diez pesos.

Destituciones. — Un miembro del Comité de Tráfico informa que en el F. C. O. han sido destituidos varios compañeros sin causa justificada. Se autoriza al secretario para que los asesore en sus gestiones ante la D. G. de Ferrocarriles.

mete la tontería de amenazar con su enojo a todos aquellos que tengan el poco tino de ingresar en los Sindicatos de Tráfico y Talleres.

Pero los ferroviarios de esta sección, que saben muy bien lo mucho que el señor Acosta cuida los privilegios de los capitalistas extranjeros que engordan con el producto de los ferrocarriles argentinos, se dan exacta cuenta de que todo lo que le parece mal a este señor les es conveniente a ellos, porque sus intereses de explotados no son iguales a los de los accionistas de Londres.

Es así, que los "paternales" consejos del señor Acosta, sólo han de surtir efecto en la recua de amarillos incurables, y en el montón, cada vez más reducido, de los indecisos y de los pobres de espíritu.

Los obreros dignos de llamarse tales, no han de llevarle el apunte a los codiciosos consejos de este buen amigo de la "amantilla", ni tampoco se han de sentir amilanados por sus amenazas, y quiera que no, ha de tener que habituarse a tratar con obreros celosos de su dignidad, y no con una majada de carneros como él quisiera. — **F. Rista.**

TEMPERLEY

VELADA Y CONFERENCIA ASAMBLEA

Esta sección realizó una función, conferencia y baile familiar el día 13 de noviembre de 1920 a las 20.30, en el teatro Colón de Turdera a beneficio de la biblioteca y fondo social. Se representará el gran drama social en tres actos, titulado "El uey viejo", y la conferencia estará a cargo del compañero J. Della Latta.

Asamblea general ordinaria

Se realizará el día 18 de noviembre a las 20 horas en nuestro local, Liniers 239 para tratar la siguiente Orden del día: Acta, balance seccional y balance de la fiesta, correspondencia. Compañeros: dad los asuntos importantes a tratar: ninguno debe faltar a esta asamblea. — La Comisión.

ALTA CORDOBA

DESENMASCARANDO TRANSFUGAS FALLECIMIENTO

En ésta también existen los que venden sus conciencias al capital. Hay también vividores que sólo esperan el momento de una huelga para satisfacer su estómago y recoger miserablemente unas monedas más a fin de mes; he ahí la limosna que piensan pedirle a la libertad de acción, aliviar y todo lo que con orgullo puede ostentar un hombre que se precie de tal. Pero son pocos, muy pocos; son los inútiles, cerros a la izquierda, incapaces de servir para hacer algo que los dignifique y mejoren sus condiciones de lacayos.

¡Oh, eternos sirvientes, siempre seréis los mismos! ¡Vaya hacia vosotros el sentimiento de lástima que nos inspira vuestra esclavitud!

Uno o dos días antes del último movimiento llegó el señor W. Velez. Este venía con todas las ansias de hacer sentir el peso de su... estómago en el buffet. Como por una mala "interpretación" de los hilos telegráficos (pues ellos también interpretan) no pudieron apoyar a la misma hora nuestro movimiento, por lo que existían comunicaciones con algunas oficinas, este Velez, empleado de "control" tuvo la desfachatez de avisar a los compañeros de la línea, que aquí no había nada; dijo: "todo normal" y daba iniciales de los compañeros en huelga, pero como los de la línea, conocen a los compañeros telegrafistas de ésta, dudaron de tales informes y varios se trasladaron aquí, encontrándose con que todos estaban donde debían, en la "Confraternidad".

Ahora decimos, aunque lo advinamos, ¿qué pretendía este sapatar con la misteriosa? ¿Creerá que por ventura no lo conocemos?

Deben convencerse. Los que pertenecen a la Confraternidad, no se venden ni realizan negocios con invenciones cursis; las mejoras que aún se necesitan las obtendremos, pero no con claudicarles, sino con nuestros propios medios de lucha.

Es necesario se conozca la actuación de los vendidos al capital, aunque no merecen que sus nombres ocupen un renglón de estas columnas:

Borsariet (Hijo). Actó en nuestras filas e hizo causa común en los movimientos del año 17 y 18; era el "revolucionario intránsito", enemigo acérrimo del capital, pero unos pesos de aumento con palmaditas en el hombro por sus superiores, lo transformaron en el más sumiso cordero, convirtiéndose en secuaz de los que el conbafó. ¡Oh vergüenza... cubrete el rostro!

Ismael Leguizamón. Auxiliar relevante y caudillo de Borsariet, de la familia tenía que ser. En el último movimiento se presentó a la secretaria del Sindicato de Tráfico, prometiendo ser huelguista y a los pocos momentos se encontraba prestando servicios a la empresa.

Juan Quiroga. Empleado de reclamos. En el movimiento de 1918, una trompada dada de frente, hizo cambiar de modo de pensar, ingresando a las filas, actuando en ellas con espíritu de caudillo; como no encontró ambiente para sus juegos políticos, trabajó en esta huelga y así como negro es su rostro, negro es su conciencia. ¡Oh camaleones! falsos hasta la saciedad, hipócritas, inconscientes, el desprecio de los que os conocen, os hace caer vuestro rostro de vergüenza y nuestra indiferencia os consume. Seguid perteneciendo al reducido número de los incapaces, no os necesitamos ponzoñosos!

Fallecimiento. — El día 21 del corriente de existir, víctima de una penosa enfermedad el compañero Pedro Villalba; desde un principio militó en las filas de nuestra organización y en su paso por ella, hizo mucho en bien de la misma, trabajando constantemente por su engrandecimiento.

Su cadáver fue velado en el local de la Confraternidad, donde los compañeros le rindieron un sencilla pero sentido homenaje de duelo.

¡Haya paz en su tumba y resignación en sus deudos. — Corresponsal.

Buenos Aires Sud

RESOLUCIONES DE ASAMBLEA

Admisión de socios. — En la última y antedicha asamblea realizada por esta sección, fueron aceptados como socios nuevos 318 ferroviarios, entre los cuales figuran un buen número de telegrafistas. Los telegrafistas, que a raíz de la huelga de 1918, renunciaron tan ruidosamente de la Federación, al ser aceptados nuevamente en las filas de ésta, se tomó debida nota de la actitud que adoptaron en aquellos momentos.

Fue postergada la admisión de dos nuevos afiliados, cuyo comportamiento en el trabajo, pasa con los compañeros afiliados, es bastante censurable. Si en el futuro modifican su comportamiento en general, la sección tomará entonces en cuenta su pedido de afiliación.

Boicot a un encargado de limpieza. — Los compañeros que forman parte del personal de limpieza de coches de la plaza Constitución, declararon el boicot al encargado de limpieza Luis Santoro debido a su proceder con los obreros que trabajan bajo sus órdenes, el cual no puede ser más abusivo. Este individuo, que es un amarillo y alcahuete de primer orden, amenaza continuamente, sin motivo alguno, solo por antipatía, a los obreros con mandarlos a ver al jefe, previo reporte de él, si es que no hacen determinado trabajo, en tiempo reducido.

Ningún compañero que sea conciente debe hablar a este individuo. Debemos aislarlo completamente, a fin de demostrar a los que proceden como él, que los obreros ferroviarios no estamos dispuestos a seguir tolerando a estos alcahuetes. ¡Que ésta le sirva de advertencia! — Corresponsal.

VILLARS

SINTOMAS DE AMARILLISMO

Sería faltar a un deber de trabajadores concientes, si no denunciáramos ciertos procedimientos verdaderamente sofisticados, los cuales son dirigidos por los jefes de estación y el de locomotoras, respectivamente, los cuales se ocupan más de juegos y bailes, que del propio trabajo que les corresponde.

La estación Villars se ha transformado en un centro de juegos y bailes, donde los superiores invitan a sus empleados subalternos, a la concurrencia y contribución pecuniaria, a fin de divertirse todos en buena armonía: "superiores" y "subalternos". Y, naturalmente, ante tanta "generosidad", no faltan algunos cándidos e ignorantes que, por el solo hecho de mezclarse con el "superior", y forjándose las más grandes ilusiones, aceptan gustosos ofrecimientos, sin tener en cuenta que con el simple roce resurge el contagio de una enfermedad tan desastrosa como lo es el amarillismo.

¡Pobres padres que tenéis hijas, y las enviáis a esos antros de corrupción y contagio por el solo hecho de haber sido favorecidos con una simple e inaceptable invitación.

LA MADRID

BIBLIOTECA DE OBREROS FERROVIARIOS

Visto la mucha deficiencia con que cumple su importante cometido el compañero bibliotecario, nos permitimos encarecerle, modifique su actual conducta y nos facilite el mayor tiempo posible abierta la sala de lectura.

Esperamos que nuestro amigo y compañero nos complazca. Socios 28.909 y 26.914.

CONCORDIA

Circular de la F. I. del T. — Revolución Rusa

Después de una breve explicación del secretario sobre la necesidad imperiosa e impostergable de adherirse a la Federación Obrera Local de Concordia, máxime si se tiene en cuenta, que los ferroviarios y los marítimos, como federados y agremiados en la lucha sindical, son los fundamentos más esenciales, como ser en el caso de que la empresa pretenda tomar represalias con los compañeros de la mencionada sección por el hecho de que éstos últimos se ajusten estrictamente al cumplimiento de la reglamentación del trabajo.

Considerando que los demás puntos contenidos en la ya citada circular, están comprendidos en el acuerdo que prestamos a los compañeros de Ceres, de Rosario, en los fundamentos más esenciales, como ser en el caso de que la empresa pretenda tomar represalias con los compañeros de la mencionada sección por el hecho de que éstos últimos se ajusten estrictamente al cumplimiento de la reglamentación del trabajo.

Las causas de esta medida son por considerarse innecesarios y traicioneros a nuestra organización.

En buena hora se toman estas medidas energicas que contribuyen a despojarnos de elementos negativos que sólo viven medrando a la sombra de nuestra causa. — Corresponsal.

El 29 efectuóse el mitin contra la carestía de la vida, auspiciado por las entidades citadas. El compañero Lombardía quien con elocuentes palabras puso de manifiesto los fines que perseguían las organizaciones obreras, y tuvo palabras de elogio y aliento para los bravos compañeros marítimos que hace varios meses están en lucha por la intranquencia de la empresa Mihonovich.

Ocupó después la tribuna el compañero F. García, quien disertó durante largo rato sobre la carestía de la vida y sus efectos desastrosos en los hogares proletarios. Siguió en el uso de la palabra el compañero Alvarez, quien exhortó a todos los obreros a que ingresen en su respectivo sindicato, única forma en que podremos sacudir el yugo de la esclavitud que hoy soportamos por la insaciable avaricia de los que, sin conciencia, nos explotan y oprimen.

Además hicieron uso de la palabra los compañeros Bau y J. Carajo, quienes disertaron sobre temas de actualidad, entre ellos de la revolución rusa.

Acto continuo, el compañero Lombardía invitó a los asistentes a seguir en manifestación hasta el local social, lo que así se hizo entre vitores a la emancipación proletaria y a las organizaciones obreras.

Una vez llegado al local social el compañero Lombardía dió por terminado el acto e invitó a los que fuesen gustosos a que ingresaran al sindicato. El entusiasmo reinante en los citados actos pusieron de relieve el grado de conciencia que van adquiriendo los trabajadores de la localidad, en los cuales resplandece ya los ideales de la total emancipación del proletariado. — Corresponsal.

RIO CUARTO

RESOLUCIONES DE ASAMBLEA

El domingo 19 del corr. verificóse en esta una asamblea del Sindicato de Tráfico (F. C. C. A.) para tratar diversos asuntos de la orden del día. Entre los más importantes figuraba una circular de la Sección Ceres en la que se propone una reunión de delegados en el punto que se crea más conveniente, a los efectos de elaborar en común un plan estratégico en lo que se refiere a las condiciones de trabajo de todo el gremio. La asamblea resolvió afirmativamente el pedido de los compañeros de Ceres con el agregado, a moción de los compañeros Zeballos y Díaz, de que, en caso de efectuarse la mencionada reunión de delegados, el nuestro propondrá una vez en el seno de la misma, un escalafón para todo el personal, por ser una constante aspiración de todo el gremio ferroviario.

Enseguida se dió lectura a una circular de la F. O. R. A. en la cual se pide a todos los sindicatos una intensa agitación a fin de conseguir el abaratamiento de la vida y el aumento de los salarios. Resolviéndose que esta circular pasara a la Federación Obrera Local, para que ésta resolviera, por ser asunto que afecta a la misma. Acto seguido, dióse lectura de la proposición del Sindicato de Tráfico, Rosario, resolviéndose solidarizarse con los compañeros de Rosario en los fundamentos más esenciales, como ser en el caso de que la empresa pretenda tomar represalias con los compañeros de la mencionada sección por el hecho de que éstos últimos se ajusten estrictamente al cumplimiento de la reglamentación del trabajo.

Considerando que los demás puntos contenidos en la ya citada circular, están comprendidos en el acuerdo que prestamos a los compañeros de Ceres, de Rosario, en los fundamentos más esenciales, como ser en el caso de que la empresa pretenda tomar represalias con los compañeros de la mencionada sección por el hecho de que éstos últimos se ajusten estrictamente al cumplimiento de la reglamentación del trabajo.

Las causas de esta medida son por considerarse innecesarios y traicioneros a nuestra organización.

En buena hora se toman estas medidas energicas que contribuyen a despojarnos de elementos negativos que sólo viven medrando a la sombra de nuestra causa. — Corresponsal.

SAN JUAN (C. N. A.)

COMPAÑERO AMONESTADO POR DAR CUMPLIMIENTO A LA R. DEL TRABAJO

La superioridad de este ferrocarril, está tomando energicas medidas "disciplinarias" con todos aquellos camaradas que no cumplen con la Reglamentación del Trabajo Ferroviario.

Parece mentira; sin embargo, a nadie debe causar extrañeza que la superioridad de estos ferrocarriles del estado, castigue a los obreros que dan cumplimiento a las disposiciones de ese mismo estado.

Podríamos citar muchísimos de estos casos, pero nos concretaremos a uno solo, por el cual podrán juzgar los compañeros como respeta el gobierno las leyes que él mismo ha dictado.

El día 29 de mayo pido, habiendo cumplido el compañero Teodomiro Barrera sus horas de servicio con tren Nro. 222, loc. 447, exigió el descanso correspondiente, para luego continuar viaje, a lo que se opuso el conductor del mismo, T. Marquez, un servil empedernido.

Ben; a pesar de la oposición de este "maquinista", el guarda, camarada Barrera, exigió y tomó el descanso reglamentario, lo que fué motivo suficiente para que pocos días después recibiera de la Inspección de Tráfico, la notificación de que continuó transcribiéndose: "Agosto 12 de 1920. — T. Barrera. — Guarda 10. cargas. — Tren 222, Loc. 447 sacó fuego en kil. 732.

Hágole presente que la superioridad ha resuelto amonestar a usted severamente por esta falta, quedando la misma registrada en su legajo personal, así como ella será tenida en cuenta para futuros ascensos. — Soldada atte. — (Fdo.) Inspector de Tráfico.

De la nota transcripta se desprende que para la superioridad de los ferrocarriles del estado, es una falta grave dar cumplimiento a las leyes del mismo, y los obreros que las cumplen, corren el riesgo de no tener jamás un ascenso.

¿Qué debemos hacer ahora? Esta es la pregunta que debemos contestarnos, ya que si no cumplimos las leyes nos llaman "peligrosos" y si las cumplimos "nos amonestan severamente", prometándonos futuros castigos. — Corresponsal.

HUCAL

SOLIDARIDAD CON LOS OBREROS MARITIMOS

Los compañeros de esta sección, que siempre hemos admirado la heroidad y espíritu de clase de nuestros hermanos del mar, hemos querido también contribuir con nuestro óbolo al triunfo de la tan justa como valiente lucha que desde 1 a 8 meses sostienen contra la trágica empresa Mihonovich.

A tal efecto, hemos iniciado una suscripción voluntaria que dió el resultado que detallamos:

A cargo del compañero A. Bonfiglio: Agustín Bonfiglio, \$ 1; V. Bustera, 1; Rogelio Birón, 0.50; R. González, 0.50; Ignacio García, 0.50; José Scotta, 1; José Peña, 1; José Romero, 1; Samuel Moguillansky, 0.50; Isaias Ríos, 1; Telesforo San Millán, 1; José L. Lidoiro, 1; Santiago Esteban, 1. Total, \$ 11.

Lista a cargo del compañero B. Priego: 1; Roque Gencarelli, 1; Juan Roveda, 1; Armando Montepietro, 1; Oreste Trevelino, 1; Juan Schnitzel, 1; Dante Busnelli, 1; Antonio Pichini, 1; X. X., 1; S. A. Jimeno, 1; S. Villar, 1; S. Fagnanelli, 1; José González, 1. Total, \$ 14.

Lista a cargo del compañero Agapito Vega: Agapito Vega, \$ 2; Emilio Bratt, 1; Domingo Pertecarino, 1; Santos Mottolo, 1; Francisco Salata, 1; Cornelio Martínez, 1; Agustín Quintanilla, 1; Manuel Suárez, 1; Simón Lefevich, 1; José Gutiérrez, 1; Domingo A. Colazzo, 1; Victoriano Martínez, 1; Antonio García, 1; Vicente Santos, 1; Benito Luel, 1; Gabriel Juan Quintanilla, 1; Félix E. Muñoz, 1; Alejandro Redivo, 1; Placentino Ruiz, 0.50; Francisco Robles, 1; Ezio Bertoche, 1; Julián Martínez, 1; Francisco Alonso, 1; José Bugatti, 1; Pacifico Simonetti, 1; González Ernesto, 1; Total, \$ 26.00.

Importe de la suscripción, \$ 51.50. — Corresponsal.

PUNTA ALTA

TOQUE DE ALERTA A LOS COMPAÑEROS GUARDAS

Empezaremos hoy por el guarda Manuel Reina; para ir poco a poco dando a conocer los nombres de varios guardas de este ferrocarril, por ser los únicos, que a juicio del más inexperto en la materia, hacen (sin darse cuenta de ellos) trabajos que les da oportunos beneficios, cuando menos se lo piensan les acarrearán muchos perjuicios. Pues, si bien es cierto que todos los ferroviarios estamos en la obligación de cooperar en los trabajos, que a cada cual nos concierne, siempre y cuando la empresa tenga su personal necesario, o que llegando a una estación uno se encuentra con que el camista o el jefe se encuentra enfermo, es muy diferente el acto del compañero Reina, quien el 22 de septiembre, por no citar otros, llegó con tren 6 a la estación Paso Mayor, en donde cruzan los trenes mixtos Nros. 5 y 6 y no habiendo camista, pues el que había fué destituido por disminución de tráfico y rebaja de personal, (cosa que ya nada se debe tolerar, que a una estación de cruzamiento de trenes de pasajeros le falte personal), fué al cambio norte a dar entrada al tren 5.

Ahora pregunto al compañero Reina: si por desgracia o casualidad, o por apuro de este compañero en dar vuelta al cambio para subirse en la cola del tren 5, e ir a la estación más pronto, sucediera un desgraciado accidente, ¿cuánta cuenta este compañero de la responsabilidad que sobre él recaerá, sabiendo que no es esa su misión, desde el momento que no es por caso de fuerza mayor que le falta el camista a esa estación desde hace diez y siete días?

¡Buscamos el bien y la prosperidad nuestra, que al hacerlo así lo hacemos para no la familia ferroviaria; no es por eso ludo que lo vamos a encontrar; pues somos tan humanos como los que nos están mirando con los brazos cruzados; y si estos, con estar muy descontentos cumplen con su obligación, mucho más nosotros, víctimas del trabajo, debemos hacerlo así; pero no en esa forma que sirve para que se rían de nosotros, pues demostráramos no tener nuestra obligación y si mismo tiempo nos humilláramos como inanes corderos ante la superioridad. — Corresponsal.

DE MERCEDES F. C. P.

UN POBRE PARASITO

En esta sección trabaja un noble hombre, prototipo del personaje saliente de la obra de González Castillo, aunque sin la reacción demostrada por éste en la última parte del drama citado.

Este "pobre hombre", conocido marítimamente por el frase genérica de "corre ve y dile", vive adherido al chisme como si la balanza fuese su sustentación. Otra cosa no cabe en él. Como todo entrefú, quiere pasar su misérrima vida aduando a los menos (sus tiranos) y agrandando la existencia a los más (a los obreros).

Ultimamente se le han dado dos nuevas ocupaciones que no desdicen en nada a su ya larga serie, y que abundan aún más su inagotable repertorio de ruindades.

Una de ellas es la de ir averiguando a las estaciones cuántos y cuántos son los ferroviarios adheridos a la Confraternidad, encontrándose el pobre hombre con la fatal decepción de que son escasos los no adheridos, para mal suyo. Este suceso le acarrea amarguras y malos ratos, amargura que trata de sobrellevar endulzándola con el azúcar que reparte a los amarillos por mandado de la "Asociación Nacional".

Y ese es el segundo nuevo cargo que ocupa. Hasta ahora sabemos que los empleados buenos o malos estaban al servicio de la empresa para cumplir con sus respectivas obligaciones; más hoy también se ocupan de changarores.

Agosto, cuotas cobradas, \$ 30; saldo de julio, \$ 129.15; total \$ 159.15; salidas \$ 68.40; total saldo que pasa a septiembre, \$ 90.75. — V. Trella, secretario. P. Galazza y Juan Deukoff, revisores de cuentas; D. Azaiz, tesorero.

por cuenta de la "patronal" y sin sobrestudado, para llevarles azúcar a 0.45 el kilo (y hasta) a los que pertenecen a esa pseudo-sociedad. Así hemos visto al "corre ve y dile" muy atrevido en el reparto de paquetes de 5 kilos, cuyo beneficio sólo ha alcanzado a esos empleados serviles, por lo que respecta a este ferrocarril.

Y allá va nuestro "pobre hombre" endulzando sus amarguras con sus paquetes a cuesta a lo largo del riel.

Armando LIOS.

CRUZ DEL EJE

ABANDONO DE ASISTENCIA MEDICA Y BOTIQUIN — VARIAS

En la estación C. del Eje. en fecha 3 de octubre fué lastimado en una mano el capitán J. A. Bustos, al efectuar un enganche, no haciéndosele la cura correspondiente por carecer de elementos en la estación, y según él, no fué o no lo mandaron al hospital porque a esa hora se encontraba cerrado, y para poder curar se fué a su casa, pero al parecer al hospital se le da el nombre, y los ferroviarios pagamos o nos descuentan la cuota mensual, para después no tener quien nos atienda. Lo ponemos en conocimiento de todos los obreros de C. del Eje para que todos protestemos por la poca atención de asistencia. Pues el médico es para aquellos que desempeñan altos puestos y nosotros tenemos que curarnos como nuestra situación lo permita.

Como está, otros muchos casos se pueden citar y pedimos se quede el doctor Iraola en C. del Eje por ser el único que se ha hecho querer por sus buenos servicios para con los obreros.

Ferrovios de C. N. A. a reunirse, pues en la unión está la fuerza y los pocos que quedan, en nuestra Confraternidad se les recibe, y todos unidos y fuertes, no serviremos de juguete a nuestros superiores. — Un guarda federado.

BAHIA BLANCA

En los talleres del F. C. P. de esta localidad, la superioridad interpreta a su manera la Reglamentación del Trabajo ferroviario. Nunca han tenido en cuenta la Reglamentación para hacer efectivo el pago de los días de enfermedad que aquella acuerda, ni para conceder al personal la licencia anual de quince días estipulada en el art. 11.

Por esto, ha causado sorpresa en el personal, la declaración que les hacen los encargados y capataces de que las horas extras le serán abonadas de acuerdo a la Reglamentación, la que tratan de tergiversar para ajustarla a la forma que mejor convenga a los intereses de la empresa.

Veamos en que forma: Si un mes trae días festivos, o algún obrero se ha visto obligado a perder algún día de trabajo, se le ordena que tiene que trabajar ese tiempo extraordinario prometiéndole el pago de acuerdo, pero cuando llega fin de mes se encuentran con que no han excedido de 200 horas mensuales y por lo tanto no les son abonadas extras. Desengañados los obreros de estas extratragas han resuelto no trabajar ninguna hora extra, y esta ha sido la causa de que el capataz de calderería, Pedro Mata, que aún no ha logrado saber quién fué la madre que lo trajo al mundo, al tener noticias de que el departamento de montaje se negaba a trabajar horas extras, a pesar de que él no tiene nada que ver en ese departamento, se fué, revolver en mano, "puteando" a los obreros y diciéndoles que los iba a... a balazos. Los obreros que ya conocían a este neurasténico, sin llevarle el apunte, empezaron a chacetearlo diciéndose mutuamente: "¿qué te parece la parada de este pobre Pedro?" y al toque del pito salieron todos.

¡FIRMAT

ESTADO FINANCIERO DE LA SECCION

A fin de que todos los camaradas puedan darse cuenta de la marcha administrativa de nuestra sección, damos a continuación un resumen del movimiento de caja de agosto pido, ya que el espacio de que disponemos no nos permite entrar en detalles. Pero advertimos a los compañeros que deseen interiorizarse debidamente de los libros, que pueden pasar por secretaria, donde de éstos están a disposición de los socios.

Agosto, cuotas cobradas, \$ 30; saldo de julio, \$ 129.15; total \$ 159.15; salidas \$ 68.40; total saldo que pasa a septiembre, \$ 90.75. — V. Trella, secretario. P. Galazza y Juan Deukoff, revisores de cuentas; D. Azaiz, tesorero.

REALICO

A LOS OBREROS ORGANIZADOS EN GENERAL

Compañeros: ¿Qué ley autoriza la formación de la Liga patriótica? ¿Tenemos el derecho de formar todos ligas? Estas son respuestas que tenemos que darlas, compañeros y que es llegado el momento de que miremos por la defensa de nuestra familia y de nosotros mismos, pues la Liga patriótica